



Asamblea General

Vigésimo segundo período extraordinario de sesiones

3^a sesión

Martes 28 de septiembre de 1999, a las 9.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Gurirab (Namibia)

Se abre la sesión a las 9.10 horas.

Tema 8 del programa (continuación)

Examen y evaluación de la ejecución del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

El Presidente (*habla en inglés*): En primer lugar daré la palabra al Viceprimer Ministro y Ministro de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente de Belice, Excmo. Sr. John Briceño.

Sr. Briceño (Belice) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: La delegación de Belice expresa que le complace que usted haya sido elegido para ocupar la Presidencia en este importante período de sesiones.

Al igual que muchos de los países de nuestro grupo, Belice es un país pequeño. Aunque no es una isla, Belice enfrenta problemas similares a los que afectan a otros países de nuestro grupo. La economía de Belice, de por sí de magnitud pequeña, es abierta. Nuestro destino económico está determinado en gran medida por las fuerzas prevalecientes de la economía internacional, que están fuera de nuestro control. Nuestras costas bajas, de por sí vulnerables, y cientos de islas se ven amenazadas anualmente por los desastres, que ponen en peligro nuestra frágil economía y amenazan con destruir nuestros valiosos recursos ambientales. La liberalización del comercio está dando lugar a la continua restricción de nuestro acceso a los mercados preferenciales, ya limitados. Estas son las cuestiones que la

Organización debe encarar cuando enfrentamos los desafíos del nuevo milenio.

Si bien hay algunos desafíos inevitables que nos presenta la Madre Naturaleza, debemos poner en tela de juicio y enfrentar los que plantean las personas y las instituciones. En el grupo de los pequeños Estados insulares en desarrollo debemos velar por que las instituciones encargadas de regular el comercio mundial nos brinden oportunidades de crecimiento y desarrollo. Deben reconocer que la continua sostenibilidad de los países desarrollados está vinculada a la de los países en desarrollo más pequeños.

Los países en desarrollo somos conscientes de que, aunque sea una tarea colosal, la diversificación económica es una necesidad. Nunca es fácil cambiar los productos básicos tradicionales y los métodos de producción, pero entendemos la urgencia. Nuestro compromiso con el comercio equitativo nos obliga a modificar nuestras economías. También somos conscientes de que contamos con recursos financieros y tecnológicos limitados, factores que obstaculizan nuestro proceso de diversificación. La ronda de negociaciones comerciales de Seattle, que ha de celebrarse con los auspicios de la Organización Mundial del Comercio, deberá caracterizarse por la voluntad de aplicar las reformas necesarias para mitigar las repercusiones negativas en los acuerdos posteriores a la ronda Uruguay. Los pequeños Estados insulares en desarrollo pueden y deben beneficiarse de los efectos de la mundialización y la liberalización del comercio junto con

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

nuestros asociados desarrollados. Este es el mayor desafío de nuestra era.

Debido a que sabemos que la población es el recurso más valioso de un país hemos dado gran prioridad al desarrollo humano. Para lograr el desarrollo sostenible debemos velar por el bienestar de nuestra población proporcionándole viviendas dignas, servicios de salud adecuados, el acceso al agua potable, una educación adecuada y una nutrición apropiada. Debemos proteger y educar a los jóvenes, incorporándolos a nuestros planes de desarrollo sostenible. Debemos incluir a las mujeres en todos los niveles de nuestros debates y toma de decisiones. Todos son necesarios y deben incluirse en esta gran empresa.

Para demostrar nuestro compromiso con el fortalecimiento de la capacidad, el año pasado el Gobierno de Belice se ha dedicado, entre muchos otros empeños, a aumentar sus esfuerzos para proporcionar a nuestra población acceso a una mejor educación y la oportunidad de aprovecharla.

No obstante, somos bien conscientes de que solos no podemos lograr solos todos nuestros objetivos. Necesitamos la asistencia de nuestros asociados más desarrollados. A este respecto, debemos expresar nuestra preocupación ante la significativa disminución de la asistencia oficial para el desarrollo en los últimos años.

La preservación de nuestro medio ambiente también es crucial para nuestra supervivencia. La supervivencia de amplios sectores de nuestras poblaciones depende de nuestros mares, junto con los recursos de nuestros bosques y selvas. Tratamos de detener la destrucción de esos valiosos recursos de manera constante. No obstante, aún hoy grandes empresas, que en muchos casos tienen más poder económico que muchos Estados, están decididas a destruir nuestro medio ambiente para lograr la riqueza económica. Se arrojan desechos peligrosos en nuestros océanos y mares en forma constante, se destruyen los bosques pluviales y la emisión de gases de los países industrializados continúa agotando la capa de ozono. El vertimiento de desechos en aguas internacionales, que son llevados por el agua hasta nuestros arrecifes y costas, plantea la amenaza constante de la destrucción de la barrera de arrecifes sumamente valiosa de Belice, a la que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha declarado un Lugar del Patrimonio Mundial. Esta situación es grave, y la comunidad internacional debe insistir en que se asegure

el cumplimiento de las disposiciones pertinentes. Debemos poner fin al transporte de material radiactivo y otros materiales peligrosos a través del Mar Caribe. Una gran catástrofe tendría repercusiones negativas e irreversibles en nuestro medio ambiente. Debemos hacer todo lo posible para proteger el Mar Caribe y transformarlo en una zona especial en el contexto del desarrollo sostenible.

Han transcurrido siete años desde que negociamos con éxito la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. En Río el mundo asumió el compromiso de reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero a niveles acordes con los de 1990. Hoy, sin embargo, los niveles de las emisiones, principalmente las del mundo desarrollado, son mucho más altos. Los pequeños Estados insulares y de litoral bajo en desarrollo sufren las consecuencias. En 1995 y nuevamente en 1998 tuvo lugar en Belice un gran descoloramiento de los arrecifes de coral debido a que las temperaturas del mar fueron inusualmente cálidas. El año pasado el huracán Mitch causó enormes daños a la costa centroamericana y a nuestra frágil barrera de arrecifes. En el este del Caribe, los huracanes anuales continúan planteando un desafío para el desarrollo. Los episodios de El Niño y La Niña se están intensificando, exacerbando las inundaciones y las sequías en todo el mundo. Estas catástrofes recientes se debieron a que el decenio pasado fue el más cálido del siglo.

La comunidad internacional debe invertir esta tendencia mediante la adopción de medidas inmediatas, comenzando por nuestros asociados desarrollados, que se comprometieron jurídicamente a estabilizar y reducir sus emisiones. Además, debemos negociar los acuerdos en forma colectiva para detener la tendencia ascendente de las emisiones y los gases de efecto invernadero. Instamos a nuestros asociados más desarrollados a que cumplan su obligación de proporcionar a los países en desarrollo recursos nuevos y adicionales para encarar el problema de los cambios climáticos.

Nos hallamos en una encrucijada de la historia. Hace cinco años, los miembros del grupo de los pequeños Estados insulares en desarrollo decidimos que el desarrollo sostenible era esencial para nuestra supervivencia. Consideramos entonces, como lo hacemos ahora, que nuestros desafíos, entre otros, eran reducir la vulnerabilidad de los pequeños Estados, proporcionar los mecanismos para el desarrollo sostenible y mejorar la capacidad necesaria para promover una mayor independencia económica. Para lograrlo, la cooperación y

el apoyo internacionales son fundamentales. Debemos trabajar para fortalecer nuestras asociaciones, establecer mecanismos de comercio que hagan posible una mayor participación de los pequeños Estados insulares en desarrollo y, lo que es más importante, renovar nuestro apoyo al Programa de Acción de Barbados. Estas medidas serían una piedra angular del verdadero desarrollo sostenible.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Estado del Departamento del Medio Ambiente y del Interior de Irlanda, Sr. Danny Wallace.

Sr. Wallace (Irlanda) (*habla en inglés*): Es un honor para mí dirigirme a la Asamblea General en este período extraordinario de sesiones en nombre de Irlanda. Suscribo plenamente las observaciones que realizó ayer Finlandia en nombre de la Unión Europea y Estados asociados.

La historia de Irlanda como Estado subdesarrollado en la periferia de Europa y nuestro reciente proceso de desarrollo intensivo nos dan una idea valiosa de muchas de las preocupaciones de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Nosotros también hemos tenido que afrontar algunos de los grandes desafíos que enfrentan esos Estados. ¿Cómo pueden las economías pequeñas, lejos de los grandes mercados, abordar la mundialización? ¿Cómo puede un pequeño Estado insular en desarrollo conciliar la promoción del valioso turismo con la protección del medio ambiente? ¿Cuáles son las mejores estrategias para el desarrollo de los recursos marinos y la protección de las regiones costeras? Conocemos estos desafíos.

Irlanda que, por elección, no cuenta con capacidad de generación de energía nuclear, también enfrenta los problemas derivados de los desechos nucleares que producen otros y su ulterior reprocesamiento. Todos sabemos que un accidente acaecido durante el transbordo de esos desechos tendría consecuencias devastadoras para los ecosistemas marinos de las pequeñas islas afectadas, y tememos que esto ocurra.

Tenemos una afinidad natural con otras pequeñas islas, más especialmente con las islas que enfrentan una grave pobreza y un alto índice de desempleo. Durante los cinco últimos años, los pequeños Estados insulares en desarrollo han realizado ingentes esfuerzos por lograr el desarrollo sostenible. Por lo tanto, estamos comprometidos con el Programa de Acción de Barbados y dedicados a su aplicación.

El volumen del programa de Irlanda de asistencia para el desarrollo está aumentando en forma constante. Hemos triplicado nuestra asistencia oficial para el desarrollo desde lo convenido en Río y estamos comprometidos a realizar más progresos constantes hacia el objetivo del 0,7% del producto nacional bruto.

El Programa de Acción de Barbados y los preparativos para este período extraordinario de sesiones han tenido como resultado mucho material útil. Hemos definido los desafíos y hemos elaborado la estrategia. Ahora se necesitan medidas concretas y concertadas, así como resultados mensurables.

Los documentos que examinamos reflejan la complejidad de los problemas que enfrentan las comunidades que a menudo son lejanas y subdesarrolladas, tienen recursos naturales y terrestres limitados y dependen en gran medida de ecosistemas frágiles. Esas poblaciones vulnerables necesitan la solidaridad expresa de la comunidad internacional para sobrevivir y prosperar.

La mundialización y el rápido desarrollo del comercio electrónico pueden aprovecharse como instrumentos útiles para disminuir la desventaja de la distancia, siempre y cuando se apliquen las estrategias adecuadas a nivel nacional. Sin embargo, también existe el riesgo de que las comunidades pobres, que no están preparadas para aprovechar las nuevas tecnologías, puedan verse aún más marginadas. Los pequeños Estados insulares en desarrollo en especial podrían correr este riesgo. Reconocemos los posibles beneficios de la Red de Información de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDSNET) y esperamos con interés su ulterior desarrollo.

En sus políticas generales de desarrollo multilateral, Irlanda está haciendo hincapié nuevamente en los pequeños Estados insulares, especialmente en los más pobres y más vulnerables. Esperamos continuar trabajando con los organismos de desarrollo multilateral para apoyar la aplicación del Programa de Acción de Barbados en algunas esferas clave.

Por ejemplo, basados en nuestra experiencia nacional, nos interesan especialmente las cuestiones comerciales y la integración de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, en la economía mundial. Ya estamos participando en proyectos de fortalecimiento de la capacidad comercial en el Caribe y el Pacífico meridional, en cooperación con

la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

Asimismo, apoyamos a los pequeños Estados insulares en desarrollo en su asociación con la Unión Europea. En el mandato de las negociaciones posteriores a Lomé se prevé que se tendrá en cuenta la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Cuando esas importantes negociaciones lleguen a sus etapas cruciales, allí estaremos, trabajando para asegurar que se alcance un acuerdo en esferas clave tales como las inversiones comerciales, los productos básicos y la cooperación financiera. La asociación de la Unión Europea con los pequeños Estados insulares, basada en las convenciones de Lomé, debe continuar desarrollándose con éxito.

Al considerar los desafíos que enfrentan los pequeños Estados insulares, la palabra vulnerabilidad surge y con frecuencia de manera inevitable. Afortunadamente, la comunidad internacional comprende ahora mucho mejor que muchas de esas islas son especialmente vulnerables. Sin embargo, al mismo tiempo hay una inquietante falta de precisión con respecto a lo que significa vulnerable. Debemos también aclarar y definir la relación entre la vulnerabilidad estimada y los recursos destinados a la asistencia internacional para el desarrollo.

En el Programa de Acción de Barbados se exhortó a que se trabajara en relación con los índices que reflejan la vulnerabilidad económica y la fragilidad ecológica de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Acogemos con beneplácito y apoyamos la labor y los progresos que se han realizado hasta la fecha. Acogemos con especial beneplácito el hecho de que el Comité de Políticas de Desarrollo haya reconocido que la vulnerabilidad debe tenerse en cuenta en la clasificación de los países menos adelantados.

Sin embargo, la cuestión es compleja. El análisis debe continuar para que puedan acordarse los índices y la utilización que se les podría dar. Opinamos que sería útil que todos los participantes en esta esfera, incluidos los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, la Secretaría del Commonwealth, el Banco Mundial, los pequeños Estados insulares afectados y los expertos en estadística, se reunieran para intercambiar información y definir el camino a seguir. La próxima conferencia mundial sobre los países menos adelantados, que ha de celebrarse en 2001, debe constituir un foro útil para

evaluar los progresos con respecto a los aspectos de esta cuestión relativos a los países menos adelantados.

Al examinar los desafíos de las pequeñas islas desde una perspectiva mundial, en nuestro afán por asegurar que se incluyan todas las dimensiones se corre siempre el riesgo de que perdamos de vista las cuestiones fundamentales. Cuestiones tales como la erradicación de la pobreza, el desarrollo de los recursos humanos e institucionales y la cooperación regional más estrecha seguirán siendo los aspectos centrales de las estrategias de los pequeños Estados insulares en desarrollo para lograr el desarrollo sostenible.

La capacidad de recursos humanos es un elemento clave del desarrollo. Los pequeños Estados insulares en desarrollo se caracterizan por la capacidad de recuperación, la independencia y el valor de sus pueblos. Estos talentos se están aprovechando para desarrollar las instituciones que ayudarán a esos Estados a preservar su identidad singular y, al mismo tiempo, a afrontar las repercusiones de la mundialización y los cambios climáticos.

Las instituciones nacionales firmes, capaces de preparar y aplicar estrategias de desarrollo sostenible, son esenciales. Esas instituciones, y las personas que las componen, deben beneficiarse de todas las cualidades humanas singulares que constituyen la fuerza común de los pueblos insulares.

Como Irlanda ha observado en Europa, la cooperación regional es también un importante elemento del desarrollo. Apoyamos los esfuerzos de los pequeños Estados insulares por desarrollar y fortalecer asociaciones regionales, incluso para el desarrollo de sus acuerdos comerciales regionales.

Uno de los mensajes clave de la reunión de donantes que se celebró este año a los pequeños Estados insulares en desarrollo fue que la comunidad internacional, en su asociación con esas islas, debe mejorar su coordinación y ejecución. En nuestra cooperación debemos hacer hincapié en que el Gobierno es el conductor y el que define el rumbo. No debemos socavar nuestra cooperación para el desarrollo con las comunidades pequeñas, lejanas y vulnerables con demasiadas estrategias y programas no coordinados. Debido a que muchas de estas islas son especialmente vulnerables, es esencial que nuestra asociación con ellas sea coherente y adecuada para que podamos estar a la altura de sus circunstancias específicas.

Si bien muchos de los problemas que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo son los problemas comunes del desarrollo, la situación en que se encuentran al estar directamente expuestos a las consecuencias de los cambios climáticos es singular. El aumento del nivel del mar plantea un desafío que va más allá de la cuestión central del desarrollo, y para su solución se requieren medidas internacionales coordinadas. La Unión Europea ha desempeñado un papel de vanguardia para enfrentar el proceso de los cambios climáticos y ha propiciado constantemente la máxima reducción posible de los niveles de las emisiones. Irlanda se ha comprometido plenamente a lograr su propio objetivo en virtud de los compromisos de Kioto y también a contribuir al logro del objetivo de la Unión Europea.

Además de las repercusiones de los cambios climáticos, muchas pequeñas islas también sufren debido a los desastres naturales que ocasionan los ciclones, las erupciones volcánicas y los terremotos. Recientemente el Secretario General ha subrayado el marcado aumento del número de tales fenómenos climáticos en los 30 últimos años. Tales desastres se han sumado a las dificultades de muchas pequeñas comunidades que luchan por alcanzar el desarrollo.

Irlanda también acoge con beneplácito la reciente decisión de mejorar la coordinación dentro de las Naciones Unidas con respecto a las cuestiones relativas a los océanos y los mares. El nuevo proceso de coordinación debe facilitar un mejor análisis y la presentación a la Asamblea General de propuestas más coherentes y más orientadas a la acción.

Este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General ha centrado nuestra atención en los principales problemas y desafíos que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo. En los años venideros, debemos continuar nuestros esfuerzos comunes urgentes para proteger y preservar a esos Estados, en especial a los más vulnerables, así como para trabajar con ellos en aras de su desarrollo sostenible. En última instancia, su futuro desarrollo está en nuestras manos. Tenemos la responsabilidad común de apoyarlos para que logren sus objetivos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Yemen, Excmo. Sr. Abdul-Qader Ba-Jammal.

Sr. Ba-Jammal (Yemen) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Permítame transmitirle las felicitaciones

de la delegación de la República del Yemen por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su vigésimo segundo período extraordinario de sesiones. Tengo muchas esperanzas en que realizaremos algunos de los progresos que tanto se necesitan en esta etapa crucial de la vida de nuestros pueblos. Deseo renovar a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, por su intermedio y por el de los demás miembros de la Mesa, el compromiso de la delegación de la República del Yemen de trabajar con ella para que podamos concluir nuestra labor con éxito.

Es un gran placer tener la oportunidad de hablar por segunda vez en nombre de la República del Yemen sobre una cuestión estrechamente relacionada con el futuro de algunos pueblos del mundo. En particular, esta cuestión se vincula a los países en desarrollo y los países menos adelantados. Aborda el futuro de los pueblos que se encuentran en situaciones geográficas singulares y complejas, como los Estados insulares, los Estados desérticos o los Estados interiores. Sin embargo, estas situaciones existen en todos los continentes.

Desde el comienzo de su existencia en la Tierra, los seres humanos nunca han podido elegir su lugar de nacimiento ni su familia o sus vecinos. Por lo tanto, la comunidad internacional debe mejorar la calidad de vida de los seres humanos en este planeta, dondequiera que se encuentren. La comunidad internacional debe prestar asistencia a quienes enfrentan los singulares y difíciles desafíos de la naturaleza y la complejidad del desarrollo sostenible.

Nuestra tarea principal no se limita a los desafíos que plantean la naturaleza y la geografía por sí solas, sino que también abarca los problemas especiales y heredados que son resultado de las relaciones entre los Estados, los pueblos y las sociedades. La injusticia que nos infligieron nuestros hermanos es más cruel que los desastres naturales, aunque estos últimos hacen estragos en nuestra vida y dejan una secuela de destrucción y sufrimientos.

Considero que la mayoría de los problemas que hoy enfrentamos —por no decir todos— son causados por el hombre. Son resultado de los intereses en conflicto y de los distintos medios de lograr diferentes objetivos. No son siempre el resultado de la lucha del hombre con la naturaleza.

Tras el afortunado logro de su unidad, en 1990, la República del Yemen tiene ahora una costa que se extiende a lo largo de más de 2.500 kilómetros. Las aguas

territoriales soberanas del Yemen incluyen más de 133 islas de distintos tamaños y características. Muchas de estas islas están habitadas por ciudadanos yemenitas o son utilizadas por ellos como residencias con fines de pesca o de temporada, o como locales para instalaciones marinas y de comunicaciones con carácter temporario, en distintas condiciones marítimas.

Habida cuenta de que la costa del Yemen alcanza el Mar Rojo, el Golfo de Adén, el Mar Árabe y el Océano Índico, y de que las islas del Yemen están situadas en todos esos golfos y mares, la geografía de la República la convierte en vecina de muchos Estados al norte, sur, este y oeste. Por consiguiente, se encuentra en una encrucijada entre Asia y África.

Esto significa que nuestra preocupación con respecto a la cuestión del desarrollo de las pequeñas islas o Estados insulares es auténtica y objetiva. Nuestra preocupación refleja el deseo del Yemen de desarrollar estrechos vínculos de cooperación regional que incluyan, entre otras cosas, la economía, el comercio, las cuestiones marinas, el desarrollo, la protección del medio ambiente, la emigración, la cultura y el turismo. Estos vínculos beneficiarían mutuamente a los pueblos de la región.

Al abordar este tema, no debemos dejarnos llevar por las emociones ni ser utópicos, sino más bien debatirlo desde la perspectiva de las asociaciones regionales que sirven para preparar a esos Estados para enfrentar la corriente abrumadora de la mundialización. No cabe duda que las violaciones de los derechos humanos y el subdesarrollo contribuyen a destruir sociedades y causar violencia. Si bien se están realizando muchos esfuerzos en las esferas del desarrollo económico y social, muchos otros esfuerzos están viéndose obstaculizados debido a la falta de conocimientos técnicos e infraestructura, incluidos la falta de capacidad administrativa moderna o el hecho de que esa capacidad es insuficiente.

Es muy importante comenzar con los esfuerzos de socorro en casos de hambre para pasar al desarrollo sostenible. De este modo, la comunidad internacional puede mejorar la capacidad de los Estados Miembros y lograr asociaciones equilibradas.

La decisión de encarar estos problemas hará que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible esté más al tanto de las necesidades básicas de las sociedades. Debemos evitar las soluciones instantáneas. Es preciso que desarrollemos infraestructuras básicas que puedan

abordar nuestros problemas. Al mismo tiempo, la situación actual nos exige que aumentemos nuestros esfuerzos generales, pero nuestra capacidad nunca estará a la altura de nuestras necesidades. Las responsabilidades que enfrentamos siempre estarán dentro de los criterios básicos del desarrollo sostenible. Apoyamos todos los esfuerzos por hallar una solución en el marco de un ambiente internacional de apoyo.

Exhortamos a la comunidad internacional y a todos sus organismos y órganos a que contribuyan en forma positiva a los esfuerzos de los Gobiernos y los pueblos, incluidos los esfuerzos del Gobierno de la República del Yemen, para lograr el desarrollo sostenible. Transformemos a esta asociación en una asociación verdadera que beneficie a todos.

Para concluir, esperamos que en este período extraordinario de sesiones se logren sus resultados nobles y humanistas. También esperamos que la comunidad internacional pueda adoptar medidas prácticas para hacer realidad estos objetivos.

El Presidente (*habla en inglés*): A continuación dará la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Singapur, Excmo. Sr. Shunmugan Jayakumar.

Sr. Jayakumar (Singapur) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme asociar mi delegación a las declaraciones que formularon anteriormente la delegación de Samoa, en nombre de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños (AOSIS), y la delegación de Guyana, en nombre del Grupo de los 77 y China.

Hace cinco años, cuando se convocó la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, reconocimos cuán vulnerables eran los Estados insulares a los períodos de debilitamiento del comercio internacional y la economía. En 1999, muchos de estos mismos desafíos siguen existiendo. Algunos se han vuelto más difíciles debido a los efectos de los cambios climáticos y las repercusiones de la crisis financiera de 1997.

La mayoría de los Estados insulares tienen poblaciones pequeñas, recursos humanos limitados, mercados nacionales pequeños y bases económicas limitadas. Sin recursos naturales, muchos tienden a depender de una única actividad económica, como el turismo, la pesca o un solo producto básico. Esto hace que los Estados insulares sean vulnerables.

No obstante, los pequeños Estados insulares en desarrollo han demostrado una falta de compromiso

con la ejecución del Programa de Acción de Barbados y el Programa 21, que fue resultado de la Cumbre para la Tierra. Los Estados insulares entienden más que otros la importancia de la protección del medio ambiente. El aumento del nivel del mar, que es resultado del calentamiento de la atmósfera, plantea los mayores riesgos para nosotros. Los desastres naturales pueden ser muy devastadores para nosotros.

Singapur también ha tenido que encarar muchos de los desafíos indicados en el Programa de Barbados. Nuestra superficie terrestre total es de sólo 648 kilómetros cuadrados, pero nuestra población es de más de 3 millones de habitantes. Por lo tanto, el desafío principal ha sido hallar el mejor medio de utilizar la tierra para sostener nuestro crecimiento económico y, al mismo tiempo, lograr un nivel de vida digno para nuestra población. Nuestra filosofía ha sido aplicar un enfoque integrado de la formulación y la aplicación de los programas que apoyan estas diversas necesidades. Al mismo tiempo, debemos tener suficiente ingenio para adaptarnos al ambiente natural y económico en que vivimos.

La ordenación de nuestros recursos de agua dulce ha sido otro desafío. Nuestras campañas nacionales de educación de larga data han impulsado a que se realizaran esfuerzos en toda la comunidad para alentar la conservación del agua y un patrón de consumo sostenible.

Por lo tanto, Singapur entiende plenamente cómo los pequeños Estados insulares tienen que enfrentar numerosos problemas de desarrollo, en especial el desarrollo de los recursos humanos. En la etapa inicial de nuestro desarrollo, tuvimos la suerte de recibir capacitación de los países desarrollados y los organismos internacionales. Consideramos que ahora nos corresponde ayudar a los países en desarrollo asociados mediante el Programa de Cooperación de Singapur. Desde 1992, más de 8.000 participantes de los países en desarrollo han asistido a los cursos de capacitación en Singapur, que abarcaron tanto el desarrollo de los puertos y la aviación civil como la tecnología de la información, la productividad, el control del medio ambiente y el idioma inglés.

Sin embargo, no muchos de estos participantes provienen de los Estados insulares. Entre 1995 y 1998, sólo el 12% de todos los participantes en el Programa de Cooperación de Singapur procedían de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Por lo tanto, además de nuestros actuales cursos del Programa de Cooperación

de Singapur que se ofrecen a los pequeños Estados insulares en desarrollo, me complace anunciar hoy un programa de cooperación técnica de cinco años especialmente elaborado, mediante el que los pequeños Estados insulares en desarrollo dispondrán de 300 lugares de entrenamiento. Esperamos que, mediante este programa, aumente la participación de los pequeños Estados insulares en desarrollo en el Programa de Cooperación de Singapur. Los funcionarios de la Misión Permanente de mi país en Nueva York darán a conocer más detalles del programa.

Singapur apoya firmemente la cooperación Sur-Sur. Una de las características del espíritu del Sur es que los que tienen la capacidad de ayudar lo hacen sin condiciones y sin expectativas premeditadas. El resurgimiento de la cooperación técnica entre los países en desarrollo es una prueba significativa de que los países del Sur son dinámicos, innovadores e ingeniosos.

Para concluir, permítaseme instar a nuestros asociados desarrollados a que renueven su compromiso de ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo a continuar ejecutando el Programa de Acción de Barbados.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Portavoz de Desarrollo Internacional del Gobierno en la Cámara de los Lores del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Su Excelencia la Baronesa Amos.

Baronesa Amos (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Me complace tener la oportunidad de dirigirme a la Asamblea General en este período extraordinario de sesiones.

El Gobierno del Reino Unido mantiene firmes vínculos con los numerosos países insulares que hoy están aquí representados. Nos unen una historia y una cultura comunes. Nuestro objetivo es trabajar en estrecha asociación con los pequeños Estados insulares en desarrollo en aras de un futuro sostenible, seguro y próspero.

La eliminación de la pobreza es el objetivo principal del programa de desarrollo internacional del Reino Unido. Pese a su amplitud, consideramos que el Programa de Acción de Barbados no hace suficiente hincapié en la importancia central de la lucha contra la pobreza en los esfuerzos en pro del desarrollo sostenible. La erradicación de la pobreza debe estar en el centro de nuestros esfuerzos por aplicar el Programa de Acción.

Muchos pequeños Estados insulares en desarrollo continúan viéndose gravemente afectados por la pobreza. Incluso en algunos Estados que han logrado un nivel de ingresos medios hay grupos pobres y vulnerables que aún no se han beneficiado de la mayor prosperidad de sus países. Al establecer a la eliminación de la pobreza como el objetivo central de nuestra asociación con las pequeñas islas, intentamos velar por que todos se beneficien. Esto significa dirigir cuidadosamente nuestra asistencia hacia objetivos precisos, realizar un análisis riguroso de las causas y las repercusiones de la pobreza y llegar a aquellos que han quedado marginados dentro de sus propios países. Esperamos que en las deliberaciones futuras se preste más atención a las personas vulnerables y se trate de hallar soluciones que les permitan compartir los beneficios del crecimiento.

En reconocimiento de una de las necesidades más acuciantes de los pequeños Estados insulares en desarrollo, nuestro programa de asistencia para el desarrollo también se centra en el aumento de la capacidad y el fortalecimiento institucional necesarios para ayudar a los Gobiernos a atender a las necesidades de sus pueblos tanto en materia de salud y educación como con respecto a la reforma judicial y los esfuerzos para luchar contra la delincuencia, la corrupción y los drogas ilícitas.

Sabemos que la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible no pueden lograrse sólo mediante la financiación en condiciones favorables. El comercio es esencial y es una esfera en la que muchas pequeñas islas son especialmente vulnerables. No sólo dependen de un conjunto limitado de exportaciones, sino que también se encuentran lejos de los centros de toma de decisiones internacionales que pueden tener repercusiones de gran alcance en sus economías. Por ejemplo, muchas no pueden afrontar la representación en Ginebra y corren el riesgo de perder las nuevas oportunidades que ofrece la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Para contribuir en esta esfera, estamos prestando asistencia técnica a la Secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM), a fin de ayudarla a negociar el mejor acuerdo posible para la región en los arreglos que se prevé han de suceder a la Convención de Lomé. En la región del Pacífico, apoyamos un asesor de comercio multilateral en la Secretaría del Foro. También hemos ofrecido capacitación y asistencia técnica sobre la OMC y hemos encabezado el llamamiento para que en la próxima Conferencia Ministerial de la OMC que

ha de celebrarse en Seattle se tengan más en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

En las deliberaciones recientes sobre el futuro del régimen del banano, hemos hecho hincapié en el caso de los productores de las pequeñas islas para tratar de asegurar que en las conclusiones se reconociera la vulnerabilidad especial de aquellos que dependen en gran medida de la producción bananera y que sólo tienen oportunidades limitadas de diversificar su producción para dedicarse a nuevos cultivos o a actividades en otros sectores productivos.

Muchos oradores han subrayado la vulnerabilidad de las pequeñas islas a los cambios climáticos. El Reino Unido considera el problema muy seriamente. A nivel nacional, estamos fortaleciendo nuestros esfuerzos para reducir nuestras propias emisiones de carbono; en las negociaciones internacionales, estamos trabajando arduamente para hacer realidad los compromisos que asumieron los países desarrollados en Kioto.

Anteriormente hice referencia a la importancia de que se trabaje en asociación. Un aspecto de la asociación es la asistencia práctica para el desarrollo sostenible. En momentos en que los presupuestos de asistencia están disminuyendo prácticamente en todas partes, me complace decir que el presupuesto de asistencia del Reino Unido está aumentando. El Gobierno del Reino Unido se comprometió a invertir la disminución de los fondos destinados a la asistencia y estamos cumpliendo con lo prometido. Estamos fortaleciendo nuestros programas de asistencia para el desarrollo con los pequeños Estados insulares en desarrollo asociados y continuamos proporcionando personal para las oficinas regionales en el Caribe y el Pacífico.

Las Naciones Unidas ya han establecido un conjunto de objetivos internacionales de desarrollo de gran alcance para evaluar los logros a escala mundial. Muchos pequeños Estados insulares en desarrollo están preparando sus propias estrategias de desarrollo sostenible. Los progresos en la promoción de la educación, el mejoramiento de la salud y la protección del medio ambiente al tiempo que se lo utiliza de manera atinada —así como los progresos en la promoción de una mejor gestión pública y los derechos humanos— pueden contribuir al logro del objetivo del bienestar internacional, el objetivo de la eliminación de la pobreza. El Gobierno del Reino Unido desempeñará plenamente el papel que le corresponde para ayudar a las pequeñas islas a lograr este objetivo vital.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio de Nueva Zelanda, Su Excelencia el Muy Honorable Donald McKinnon.

Sr. **McKinnon** (Nueva Zelanda) (*habla en inglés*): Al acercarnos al amanecer del nuevo milenio, en este período extraordinario de sesiones se aborda la situación de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Para comenzar, deseo dar una bienvenida especial a las Naciones Unidas a tres amigos del Pacífico Meridional: Kiribati, Nauru y el Reino de Tonga. Nos complace que estas naciones ocupen su lugar en las Naciones Unidas. Confiamos en que aportarán una contribución valiosa y destacada a la labor que aquí se realiza.

Nuestra tarea en este período extraordinario de sesiones es examinar los progresos con respecto al Programa de Acción acordado en Barbados, el plan para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares. Como se expresa en la Declaración, esa tarea consiste en evaluar lo que se ha logrado mediante “la acción conjunta emprendida con un sentido de la finalidad común y de asociación”(A/CONF.167/9, *anexo I, segunda parte, sección III, párr.4*).

Hay una serie de cuestiones que actualmente son motivo de gran preocupación para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Ellas son, entre otras, los efectos de los cambios climáticos y el aumento del nivel del mar, la obtención de beneficios adecuados de la liberalización del comercio mundial, la administración del turismo de modo que genere beneficios económicos sin perjudicar las culturas, la obtención de la corriente de recursos financieros externos necesarios para lograr esos objetivos y las amenazas que plantean los desechos peligrosos y la contaminación marina.

En el Programa de Acción de Barbados se propuso que para abordar estas cuestiones se asumieran responsabilidades a escala nacional, regional e internacional. Sin duda, hemos realizado progresos en muchas esferas, pero aún queda mucho por hacer para desarrollar asociaciones más efectivas que ayuden a los pequeños Estados insulares en desarrollo a lograr el desarrollo económico sostenible que les permita realizar el tipo de progresos necesarios para elevar el nivel de vida.

Hace cinco años les preguntamos al respecto a muchas pequeñas islas, y los jefes de Estado de las islas afirmaron en forma abrumadora en Barbados que estaban dispuestos a asumir el compromiso necesario con su propio desarrollo. De hecho, el camino no ha si-

do muy fácil, pero ese compromiso ha sido evidente y hoy es claro que todavía existe. Sin embargo, muchos de esos pequeños Estados han observado un debilitamiento del compromiso de sus asociados del mundo desarrollado. En Barbados asumimos el compromiso de prestar asistencia a los pequeños Estados insulares en desarrollo, pero, al igual que con respecto a los compromisos que asumimos en Río, no los hemos cumplido en la medida en que tanto nosotros como los pequeños Estados insulares esperábamos entonces.

El logro de asociaciones a nivel internacional es una tarea difícil. Reúne a países grandes y países muy pequeños y requiere que todas las partes demuestren tolerancia y flexibilidad. En algunos casos, abordar el problema del pequeño territorio de los pequeños Estados insulares en desarrollo puede ser de por sí un desafío para las instituciones financieras internacionales.

Como parte de nuestra asociación, debemos asegurar un aumento de las corrientes de asistencia para el desarrollo. Los países donantes deben hacer todo lo posible por invertir la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo que tuvo lugar durante el decenio hasta 1997 y por alcanzar los objetivos internacionales convenidos.

Más allá del nivel de los recursos, los países y los organismos donantes deben coordinar sus enfoques mutuamente, con los Gobiernos asociados individuales y, de hecho, con las organizaciones regionales.

La Cumbre de Río nos indicó en forma clara la realidad de la interdependencia mundial. La esencia del mensaje fue que las pequeñas islas no pueden ser autosuficientes. Ciertamente, ninguno de nosotros puede serlo, y el hecho de que no comprendamos esta verdad esencial nos plantea riesgos. Los problemas mundiales como la contaminación marina, los cambios climáticos, el aumento del nivel del mar y el deterioro de la capa de ozono no tienen fronteras nacionales. Los pequeños Estados insulares en desarrollo son los que tienen menos responsabilidad respecto de estos problemas, pero no pueden evitar sus efectos; de hecho, es probable que sean los que resultan afectados en primer término.

Asimismo, el resto del mundo no puede pasar por alto la contribución singular de los pequeños Estados insulares en desarrollo a la sostenibilidad mundial, mediante su rica diversidad biológica, sus vastas zonas de recursos marinos y sus sistemas de arrecifes de coral.

En el texto que presentó en este período de sesiones la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible se pide que se preste asistencia a esos pequeños Estados para que puedan enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades que surgen de la mundialización y la liberalización del comercio. También se pide que la comunidad internacional tenga más en cuenta la vulnerabilidad ambiental y económica especial de los pequeños Estados, de acuerdo con lo estipulado en Barbados.

En el texto también se pide a la comunidad internacional que proporcione recursos financieros nuevos y adicionales.

Esa resolución se aprobó hace 10 años; 10 años después, la necesidad sigue existiendo. No hemos hecho lo suficiente. No es necesario que busquemos nuevas cuestiones. Las limitaciones clave que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo ya se nos han definido, en especial su fragilidad económica y ecológica. Ciertamente, podemos considerar nuevas asociaciones, nuevos modos de trabajar de consuno, pero no se puede pasar por alto la necesidad de que se realicen más esfuerzos para aumentar la capacidad en esferas específicas; se proporcionen fondos adicionales; se transfiera la tecnología ecológicamente racional y, de hecho, se mejore la coordinación.

Desde hace mucho tiempo Nueva Zelandia se ha interesado especialmente en la situación de esos Estados mediante nuestros vínculos en el marco del Commonwealth y otros vínculos con los países insulares del Pacífico meridional, el Caribe y el Océano Índico. Más de la mitad de nuestra asistencia oficial para el desarrollo bilateral se destina a abordar sus necesidades en materia de desarrollo. En el año transcurrido, gracias al papel que desempeñó mi colega el Honorable Simon Upton al presidir el séptimo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, hemos observado la necesidad de que se dediquen recursos adicionales a la asistencia oficial para el desarrollo para encarar algunos de los desafíos incipientes que se plantean a esos pequeños Estados: trabajar para definir y cuantificar mejor su vulnerabilidad; apoyar los programas regionales para abordar la presión cada vez mayor en relación con la gestión de los recursos hídricos y los desechos; y el fortalecimiento de la capacidad para encarar las cuestiones jurídicas y las cuestiones relativas a la gestión pública.

Para concluir, permítaseme citar algo que afirmó el Honorable Tuala Sale Tagaloa, de Samoa, en la de-

claración que formuló en el séptimo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en abril pasado. Después de reflexionar sobre lo que se ha logrado hasta la fecha de conformidad con el Programa de Acción de Barbados, el Honorable Tagaloa dijo:

“Por lo tanto, en un espíritu de verdadera cooperación, adoptemos las medidas necesarias para cumplir nuestra responsabilidad con este planeta, nuestra responsabilidad mutua y nuestra responsabilidad con las generaciones futuras. Una vez más, enviemos un poderoso mensaje a los pueblos del mundo sobre las grandes posibilidades que existen cuando se emprenden medidas conjuntas con un sentido de la finalidad común y de asociación.”

Ese es el desafío que enfrentamos ahora.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Haití, Excmo. Sr. Fritz Longchamp.

Sr. Longchamp (Haití) (*habla en francés*): Hace aproximadamente cinco años, en Barbados, en nombre de nuestros Gobiernos, aprobamos el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, de conformidad con el espíritu de la Cumbre para la Tierra y los compromisos que figuran en el Programa 21. Es apropiado que pocos meses antes del fin del segundo milenio se haya convocado este vigésimo segundo período extraordinario de sesiones para evaluar los progresos realizados e indicar los obstáculos que se han presentado y los medios de superarlos.

Tomo nota con satisfacción de la importancia cada vez mayor que los Gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad civil de nuestros países otorgan al desarrollo sostenible. Se ha tomado conciencia de que el equilibrio entre el hombre y el planeta es uno de los grandes desafíos que se plantean hoy a la humanidad. Lamentablemente, cabe observar que, pese al número considerable de iniciativas que se han adoptado, aún no puede afirmarse que estemos libres del riesgo de una catástrofe ecológica, en especial con respecto a los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Esos Estados, cuyos territorios con frecuencia son exiguos, generalmente sufren debido a la falta de recursos naturales y a veces enfrentan el problema de la explosión demográfica, que conlleva la explotación intensiva de los escasos recursos disponibles. La mayoría de

esas islas se ven expuestas a los desastres naturales. En el archipiélago del Caribe, en particular, periódicamente nuestros Estados se ven devastados por los huracanes y los ciclones. Aún sufrimos los efectos de los daños no reparados que causaron en 1998 los huracanes Georges y Mitch. En esa misma región, las erupciones volcánicas plantean un gran peligro. Aún recordamos el desastre que sufrió hace dos años la isla de Montserrat, cuyo resultado fue que en aproximadamente dos semanas la isla quedó prácticamente deshabitada.

Asimismo, observamos con pesar que la desertificación está avanzando en muchas zonas. El hecho de que la población se vea privada del agua y otros recursos indispensables para la supervivencia continúa dando lugar al aumento de las corrientes migratorias; esto desestabiliza el equilibrio social en las aldeas y principalmente en las grandes ciudades. Si bien el avance de los sistemas democráticos y la estabilidad de los sistemas políticos reducen considerablemente el número de refugiados políticos, lamentablemente a fines del siglo el número de refugiados económicos y ecológicos está aumentando a un ritmo inquietante.

Pese a la debilidad real de sus estructuras, la República de Haití, por su parte, considera que los derechos a la educación, a la salud y a la vida en un ambiente seguro y sano forman parte de los derechos humanos fundamentales. Por consiguiente, en aplicación de los compromisos del Programa 21, Haití está realizando esfuerzos a su propio ritmo en la esfera del desarrollo sostenible. A nivel institucional, la creación en 1995 de un ministerio del medio ambiente, un ministerio de la condición de la mujer y una secretaría de Estado de la población ha dado un impulso notable a las iniciativas encaminadas a la protección de la diversidad biológica y el desarrollo de los recursos humanos.

Reconocemos que estas iniciativas son muy limitadas, y ello se debe a la precariedad de los recursos asignados y a la imposibilidad de lograr el desarrollo sostenible a través de actividades que se realizan en forma geográficamente aislada y que están poco coordinadas. Por este motivo, la República de Haití tiene previsto participar en forma activa en los distintos mecanismos regionales y mundiales de cooperación para la aplicación de los compromisos del Programa 21.

En este sentido, en mi carácter de Presidente del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), acojo con beneplácito el compromiso regional de apoyar los esfuerzos públicos y privados en

pro de la protección y la conservación del medio ambiente y los recursos naturales del Mar del Caribe.

En la segunda cumbre de la AEC, celebrada en Santo Domingo en abril de este año, nuestros jefes de Estado y de Gobierno acordaron apoyar los esfuerzos de la Comunidad del Caribe (CARICOM) encaminados a que el Mar del Caribe sea declarado zona especial en el contexto del desarrollo sostenible. Ese mar es realmente un bien muy valioso, en especial para los hijos y las hijas de nuestra región, y no podemos pasar por alto la necesidad imperiosa de denunciar los riesgos de su degradación ecológica. La región continúa utilizándose para el transporte de desechos tóxicos y nucleares, lo que pone cruelmente en peligro la flora, la fauna y la vida humana. Habida cuenta de las graves repercusiones que podría tener tal degradación en el resto del planeta, en este período extraordinario de sesiones deseamos invitar a los gobiernos, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad internacional en general a apoyar esta iniciativa del Caribe en el marco del desarrollo sostenible.

Los seres humanos deben estar en el centro de todo programa de desarrollo sostenible. Desde esta perspectiva, el Gobierno de Haití es partidario de que se preste especial atención a los sectores más vulnerables de nuestras poblaciones. En este sentido, el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo reviste gran importancia en el contexto de la mundialización, en el que muchas sociedades corren el riesgo de verse marginadas.

El Gobierno de Haití felicita a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible por la labor considerable que ya ha realizado y expresa el deseo de que la aplicación del Programa de Acción se amplíe en todas sus dimensiones para el mayor bienestar de la humanidad en general y de las generaciones futuras en particular.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de las Comoras, Excmo. Sr. Souef Mohamed El-Amine.

Sr. El-Amine (Comoras) (*habla en francés*): En primer lugar, deseo dar las gracias al Presidente de la Asamblea y rendir un sincero homenaje a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible por los esfuerzos que realizó para organizar esta reunión.

La atención prestada a los pequeños Estados insulares en desarrollo ha hecho que se organizaran muchas reuniones al tomarse conciencia de la necesidad de promover el desarrollo sostenible a escala mundial y al tiempo que se tienen en cuenta las condiciones económicas y ambientales singulares que caracterizan a las economías de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Obviamente, la Conferencia de Río y la Conferencia de Barbados forman parte de ese marco. Si bien reconocemos que la promoción y la práctica del desarrollo sostenible se han transformado en una prioridad mundial, debemos también convenir en que su aplicación concreta en los pequeños Estados insulares en desarrollo es crucial, habida cuenta de la interdependencia y los vínculos estrechos entre el desarrollo y el medio ambiente.

Por consiguiente, problemas tales como el deterioro continuo de nuestros ambientes marinos, costeros y forestales; la vulnerabilidad de nuestros Estados a las repercusiones de problemas externos en sus economías; los recursos insuficientes; el vertimiento de desechos tóxicos en nuestros mares y océanos; los efectos de la mundialización y la liberalización del comercio; y los cambios ecológicos deben tenerse en cuenta constantemente cuando abordamos la cuestión del desarrollo sostenible. En resumen, los pequeños Estados insulares en desarrollo representan un caso particular, tanto desde el punto de vista del medio ambiente como del desarrollo.

Es evidente que tenemos las mismas preocupaciones con respecto a los problemas que enfrentan nuestros países. A mi país, las Comoras, también le preocupan esos problemas ambientales. Un análisis profundo del medio ambiente demuestra que las Comoras —por el carácter volcánico de su territorio, su superficie pequeña y el hecho de que están compuestas por varias islas— tienen características realmente originales que se reflejan en la variedad de sus paisajes y su rica diversidad biológica. La política nacional del medio ambiente apoya la integración de la dimensión ambiental en el proceso político y el desarrollo económico del país, a fin de asegurar la gestión sostenible y racional de los recursos existentes, así como de definir y fortalecer las políticas sectoriales.

Sin embargo, al tiempo que se realizan esos esfuerzos se enfrentan graves problemas de todo tipo. Habida cuenta de estos problemas, nuestra política del medio ambiente tiene por objeto, por una parte, asegu-

rar la gestión sostenible y racional de los recursos y, por la otra, definir y fortalecer las políticas sectoriales en las esferas del desarrollo territorial, la revisión del sistema de tenencia de la tierra y la definición de una política relativa a los recursos hídricos, así como la definición y la aplicación de una política de saneamiento y gestión de los desechos. Además, debemos mejorar los instrumentos legislativos y reglamentarios, desarrollar la cooperación regional e internacional en este ámbito, ratificar todas las convenciones internacionales y regionales sobre el medio ambiente y disponer de un mecanismo de seguimiento de la política nacional en estas esferas.

En el marco de la aplicación de esta política, mi país ha aprobado un programa de apoyo a las asociaciones para la protección del medio ambiente y un programa de gestión de los desechos. Se están llevando a cabo otras actividades en este sentido.

En la esfera de la seguridad marítima, una iniciativa regional ha dado lugar a la elaboración de un proyecto de cooperación entre los países de la Comisión del Océano Índico en relación con el rescate en el mar y la lucha contra la contaminación. Este segundo elemento es tan esencial como el primero, ya que en el Océano Índico, océano de tránsito por excelencia, se desarrolla el comercio petrolero mundial entre la Península Árabe y el Cabo de Buena Esperanza, rutas marítimas que ponen en peligro a los países de la región, en particular los situados en el Canal de Mozambique.

Asimismo, se ha establecido un plan de acción regional para enfrentar las vicisitudes de los desastres naturales. Todas estas iniciativas tienen por objeto reunir las condiciones necesarias para la protección del medio ambiente con miras al desarrollo sostenible. Para que esto se logre se necesitan los esfuerzos concertados del Estado, las comunidades, las asociaciones, el sector privado y la población. Además, los esfuerzos de nuestros países deben recibir el apoyo de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales para asegurar que tengamos acceso a los mecanismos financieros y a los recursos financieros suficientes, así como para fortalecer nuestra capacidad, en especial en el desarrollo de nuestro potencial humano.

Otra esfera en la que debemos centrar nuestra atención es la del comercio, en particular el de los productos agrícolas. El comercio de esos productos se halla en una situación precaria debido al deterioro de la relación de intercambio.

Deseamos pedir que en las nuevas negociaciones relativas a la agricultura en el marco de la Organización Mundial del Comercio se tengan en cuenta las necesidades especiales de ese grupo de países, a fin de evitar que la liberalización tenga efectos negativos en su capacidad de alcanzar el desarrollo económico sostenible.

El porvenir de las generaciones futuras depende de las garantías que les demos mediante compromisos que hemos de asumir y aplicar para que puedan aspirar a una vida mejor, con todo lo que ella conlleva.

Deseo expresar una vez más mi profundo reconocimiento por la iniciativa de organizar esta reunión, que espero pueda suscitar esperanzas en nuestros respectivos pueblos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán, Excmo. Sr. Sartaj Aziz.

Sr. Aziz (Pakistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ciertamente, nos complace verlo presidir este importante período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

Las características ecológicas y estructurales especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo los hacen singulares y, al mismo tiempo, vulnerables. Su tamaño pequeño, su aislamiento y su vulnerabilidad a las fuerzas de la naturaleza con frecuencia crean problemas insuperables. Estos factores también hacen más difíciles los desafíos que enfrentan esos Estados. Por consiguiente, el apoyo de la comunidad internacional se ha transformado en un elemento vital de sus esfuerzos para lograr el desarrollo sostenible.

Esto se reconoció en la Conferencia de Río, que llevó a la celebración de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en 1994. El Pakistán participó activamente en ambas Conferencias y está plenamente comprometido con el logro de sus objetivos.

El Programa de Acción de Barbados proporciona un plan para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Si bien los pequeños Estados insulares en desarrollo han realizado esfuerzos serios por aplicar el Programa de Acción, es lamentable que la comunidad internacional haya quedado a la zaga en el cumplimiento de sus compromisos.

No es simplemente la cuestión de la asistencia financiera la que hace que los pequeños Estados insulares en desarrollo dependan de las medidas mundiales. Las amenazas de los cambios climáticos y el aumento del nivel del mar plantean problemas que quedan fuera del control de esos países y pueden tener consecuencias desastrosas para las pequeñas islas. La situación empeora debido al hecho de que la mayoría de la población de esos países vive en las zonas costeras.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo han adoptado diversas medidas para enfrentar esos desafíos. No obstante, las perspectivas siempre son inciertas para ellos. Un gran huracán o un ciclón pueden destruir años de trabajo en pocas horas. Un paraíso puede convertirse en un erial prácticamente de un momento a otro.

Vulnerables a las fuerzas del mar, las pequeñas islas ahora enfrentan el conjunto de fuerzas de la mundialización. Las pequeñas islas se ven fácilmente abrumadas por las crisis económicas o la recesión porque dependen del comercio internacional más que la mayoría de los demás países, ya que su masa continental y sus recursos limitados hacen necesario que importen prácticamente todo. Para financiar esas importaciones tienen que elevar las divisas mediante la exportación de servicios tales como el turismo, pero en medio de la recesión mundial el turismo es uno de los primeros sectores que sufren un grave deterioro. Esto da lugar a una reacción en cadena que afecta todas las demás actividades en la isla, incluso la industria y el comercio.

El continuo deterioro de las preferencias comerciales, en combinación con la disminución constante de la asistencia oficial para el desarrollo, tiene grandes repercusiones en las perspectivas de desarrollo sostenible de esos países. La mayoría de ellos reconocen que deben reestructurar su economía. Sin embargo, esta es una perspectiva de largo plazo que implica grandes inversiones y la reeducación de importantes sectores de la población activa.

Asimismo, debemos promover el desarrollo de un índice de vulnerabilidad amplio y su aplicación objetiva. Tal índice de vulnerabilidad debe tener plenamente en cuenta las circunstancias especiales y la vulnerabilidad de esos países.

Otro motivo de gran preocupación para esos países es el movimiento transfronterizo de desechos peligrosos y radiactivos. Es más que evidente que las

palabras expresadas en la Declaración de Barbados no se vieron seguidas de hechos. Esta falta de acción, en especial en la esfera de los cambios climáticos, pone en peligro la existencia de un número considerable de esos países.

El Pakistán apoya plenamente las iniciativas encaminadas a la aplicación ulterior del Programa de Acción que figuran en el documento final del período extraordinario de sesiones. También instamos a la comunidad internacional, en especial a los países desarrollados, a que adopten todas las medidas necesarias para promover el desarrollo sostenible de esos países.

A diferencia de otros países, para los pequeños Estados insulares en desarrollo el desarrollo sostenible también está relacionado con la supervivencia física. No obstante, está fuera de su control. Dependen de las medidas mundiales. Debemos realizar todos los esfuerzos posibles para ayudar a esos países a lograr lo que todos consideramos fundamental para su supervivencia y su prosperidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Trinidad y Tabago, Su Excelencia el Honorable Ralph Maraj.

Sr. Maraj (Trinidad y Tabago) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo felicitarlo por haber sido elegido para presidir el último período de sesiones de la Asamblea General de este milenio, así como este período extraordinario de sesiones sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo. Permítame dar la bienvenida a la República de Kiribati, la República de Nauru y el Reino de Tonga, miembros de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños, a la comunidad de naciones de las Naciones Unidas.

Hoy la pregunta que debemos formularnos es: ¿acaso la situación actual de los pequeños Estados insulares en desarrollo es mejor que la de hace cinco años, cuando aprobamos el Programa de Acción de Barbados? ¿Acaso su futuro es más seguro? ¿Se han eliminado o reducido las amenazas que se planteaban para ellos? Estas son las preguntas que debemos responder con honestidad para que este período extraordinario de sesiones tenga verdadero sentido.

La verdad es que los pequeños Estados insulares en desarrollo continúan al margen de la corriente principal de actividades económicas mundiales. Los procesos de mundialización y liberalización han acentuado aún más las diferencias entre los ricos y los pobres del

mundo. Actualmente más de 1.300 millones de personas se hallan dentro de la categoría de pobres, y ganan menos de un dólar por día. Millones de niños no tienen acceso a la educación, millones no tienen acceso a la atención sanitaria adecuada y un porcentaje considerable de los desposeídos del mundo corresponde a los pequeños Estados insulares en desarrollo. Esta es la realidad desde Barbados.

El mito de las reglas del juego uniformes continúa predominando, mientras que la realidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo rompe ese mito. ¿Cómo puede un pequeño Estado insular en desarrollo que tiene pocos recursos o carece de ellos y cuenta con una pequeña población competir con los continentes industrializados que tienen grandes mercados internos, tecnología de avanzada, acceso a los mercados y sistemas financieros sofisticados? En los últimos cinco años no ha habido intentos reales de abordar esta dicotomía.

En la reunión de donantes que se celebró en febrero pasado, las pequeñas islas presentaron 312 proyectos, y Trinidad y Tabago presentó 22 de ellos. Hasta la fecha, los países donantes no han asumido compromisos firmes con respecto a la aplicación de esos proyectos. ¿Acaso se espera que los propios pequeños Estados insulares en desarrollo movilicen estos recursos?

En el Programa de Acción de Barbados se afirma que los seres humanos se hallan en el centro de las preocupaciones relativas al desarrollo sostenible, y, por consiguiente, debe prestarse considerable atención a los proyectos encaminados a mejorar la calidad de vida en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Debido al territorio pequeño y la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo, es preciso que se preste especial atención a las cuestiones relativas a la población, la educación y la capacitación, así como la salud para el desarrollo efectivo de los recursos humanos. En estas esferas, la situación de los Estados en desarrollo, en especial la de los pequeños Estados insulares en desarrollo, continúa siendo sombría, ya que gran parte de las privaciones sociales del mundo se dan en los países en desarrollo.

Las estadísticas demuestran que más de 880 millones de personas no tienen acceso a los servicios de salud; 2.600 millones carecen de acceso al saneamiento básico; más de 850 millones de adultos son analfabetos; más de 260 millones de niños no asisten a la escuela y alrededor de 840 millones de personas están desnutridas. ¿Acaso en los cinco últimos años se ha

tomado conciencia a nivel mundial de que es preciso encarar estos problemas del subdesarrollo que parecen tan difíciles de resolver? La respuesta es que la fría indiferencia continúa.

Esto ha llevado a que en el Informe sobre Desarrollo Humano de las Naciones Unidas de 1999 se indicara, en la página 7, que

“La presión inexorable de la competencia mundial está reduciendo la asistencia, el centro invisible del desarrollo humano”

y que

“La gestión pública nacional y mundial debe examinarse, colocando al desarrollo humano y la equidad en su núcleo.”

En los pequeños Estados insulares en desarrollo compartimos plenamente esta opinión. Hagamos un firme llamamiento en esta reunión para que se examine la gestión pública mundial y esperemos que ese llamamiento reverbere en todo el mundo.

En los cinco últimos años la seguridad de los pequeños Estados insulares en desarrollo se ha visto más amenazada. Hoy nuestras democracias mismas se ven amenazadas. Con frecuencia nuestras costas son abiertas y no están bien protegidas, y nuestros recursos limitados no nos permiten adoptar medidas de seguridad adecuadas. Por lo tanto, somos muy vulnerables ante depredadores tales como los traficantes de drogas, los que se dedican al lavado de dinero y los terroristas.

Debido a su geografía, los Estados insulares del Caribe son especialmente vulnerables al tráfico ilícito de estupefacientes. Precisamente este problema ha llevado al Honorable Basdeo Pandey, Primer Ministro de Trinidad y Tabago, a señalar recientemente que el tráfico ilícito de estupefacientes socava la democracia; corrompe los funcionarios y las instituciones y destruye a las generaciones futuras. Es como un cáncer que destruye los elementos vitales de nuestras sociedades y que convertirá a nuestras naciones en narcodemocracias a menos que nuestros pueblos y naciones se unan y libren la guerra contra ese mal.

Los países y los territorios del Caribe han sido el blanco que ha elegido este enemigo como punto de tránsito para el tráfico internacional de estupefacientes. Los recursos que deberían destinarse a proporcionar atención sanitaria adecuada, educación para los niños, alimentos para nuestros ciudadanos y generación

de empleos se desvían para luchar contra los traficantes de drogas, cuyos jefes son como monstruos que renacen incesantemente. Los pequeños Estados insulares en desarrollo se sienten especialmente impotentes ante este flagelo.

Desalienta a Trinidad y Tabago la falta de un firme compromiso de la comunidad internacional y los organismos donantes de cumplir las obligaciones contraídas hace sólo cinco años en Barbados. Sólo se reafirma tediosamente el compromiso, y han surgido dudas de que los recursos se proporcionen realmente. Las pequeñas islas no son responsables del calentamiento de la atmósfera y los cambios climáticos; sin embargo, son las que más sufren sus consecuencias. Son nuestras islas las que desaparecerán de la faz de la Tierra si los responsables de esta amenaza para la humanidad no hacen nada al respecto.

Los esfuerzos de los países desarrollados para reducir las emisiones de los gases de efecto invernadero son inadecuados. Es evidente que hay una fría indiferencia a la preservación del equilibrio ecológico mundial, y esta falta de atención continúa pese a los marcados cambios climáticos y los terribles desastres naturales que hemos experimentado.

Enorgullece a Trinidad y Tabago el hecho de que en 1993 introdujo en el programa de la Comunidad del Caribe la idea de oponerse al transbordo de los desechos nucleares y otros desechos peligrosos a través del Mar del Caribe. El hecho de que esta práctica continúe, pese a que se ha dejado bien en claro que un solo accidente podría destruir totalmente nuestros pequeños países, es una señal de la falta de respeto continua hacia los pequeños Estados insulares en desarrollo. La amenaza para nuestra sociedad ha aumentado a lo largo de los últimos cinco años, ya que este transporte peligroso a través del Mar del Caribe es cada vez mayor.

El Mar del Caribe tiene una diversidad biológica singular y es un ecosistema muy frágil. Debido a la importancia del Mar para el bienestar económico y el sustento de las generaciones presentes y futuras, así como su legado cultural, los jefes de Gobierno caribeños, en la reunión más reciente que celebraron en Puerto España, Trinidad, en julio de 1999, suscribieron la propuesta de reconocer al Mar del Caribe como una zona especial en el contexto del desarrollo sostenible.

Estas cuestiones no atañen solamente a los pequeños Estados insulares en desarrollo. Sería insensato o ingenuo pensar que la separación

geográfica, la prosperidad económica o el poderío militar podrían aislar a un país o a un grupo de países de los efectos que produce el hecho de que tantos millones de personas en el mundo vivan en la pobreza y de que gran parte de la comunidad mundial se halle al borde de una grave crisis económica o de la devastación ecológica. Debido a que ya se ha hecho tantas veces, ahora es prácticamente trivial exhortar a que adopten medidas decisivas. Sólo cabe esperar —y cada vez con menos esperanzas— que al acercarnos a un nuevo siglo se comience a tomar conciencia de que este es ciertamente un problema mundial de grandes proporciones. Toda la humanidad se ve amenazada.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Bhután, Excmo. Sr. Jigmi Yoser Thinley.

Sr. Thinley (Bhután) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Es ciertamente un placer ver a usted presidir la Asamblea General en su vigésimo segundo período extraordinario de sesiones. Mi delegación confía en que dirigirá usted nuestras deliberaciones hacia una conclusión fructífera.

Bhután, como pequeño país en desarrollo sin litoral, está aquí para expresar su apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo y su solidaridad con las preocupaciones y el bienestar de esos Estados. Compartimos muchas de las mismas aspiraciones relacionadas con el desarrollo, así como un profundo compromiso con la protección del medio ambiente mundial. Los pequeños Estados insulares en desarrollo, que constituyen más del 25% de las Naciones Unidas, son una parte grande e importante de la comunidad internacional.

Durante los cinco años posteriores a la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Barbados en 1994, los Estados insulares han realizado esfuerzos serios a nivel nacional y regional para aplicar el Programa de Acción. Muchos de los esfuerzos se han centrado en la integración de la gestión sensata del medio ambiente en la planificación de las prácticas del desarrollo sostenible. Sin embargo, una serie de limitaciones críticas impiden la aplicación de muchos de los objetivos de Barbados. Los pequeños Estados insulares en desarrollo simplemente no pueden asumir por sí solos la gran responsabilidad que se les impone de preservar los bienes públicos esenciales del mundo sin un mayor apoyo de la comunidad internacional.

Hace mucho tiempo hemos estado de acuerdo en que el calentamiento de la atmósfera crearía graves problemas para todos los países del mundo. Para los pequeños países en desarrollo de litoral bajo el resultado podría ser devastador, y esto ya es claro para nosotros. No obstante, los progresos en la negociación y la aplicación de las medidas para encarar el calentamiento de la atmósfera continúan siendo lentos debido a que se necesitan mayores esfuerzos y un mayor compromiso de la comunidad internacional.

Los informes que examinamos indican que el medio ambiente marino que rodea a muchos pequeños Estados insulares en desarrollo se está deteriorando, lo que se ve agravado por los derrames de desechos tóxicos, la extracción de arena, la extracción de minerales de los fondos marinos y el transporte de materiales nucleares. Si bien las consecuencias catastróficas para el medio ambiente y las economías de los Estados interesados son claras, no podemos perder de vista las consecuencias más graves y a largo plazo para la sociedad humana en general.

La integración económica mundial ha sido un mecanismo poderoso de crecimiento y desarrollo para muchos países en el decenio pasado. No obstante, para muchas pequeñas islas y muchos otros países insulares en desarrollo cuyas economías se basan en unos pocos sectores clave como el turismo, la pesca y la agricultura de monocultivo, los beneficios de la mundialización han sido mínimos. La infraestructura, las comunicaciones y los recursos humanos adecuados son requisitos previos importantes para la participación en la economía mundial. El desarrollo de esos sectores sigue siendo un gran desafío en muchos países en desarrollo.

Es evidente que el apoyo internacional no ha estado a la altura de los compromisos contraídos y previstos en el Programa de Acción de Barbados. La continua tendencia descendente de la asistencia oficial para el desarrollo no facilitará el cumplimiento de estos objetivos. Abrigamos la esperanza de que en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General no sólo se examine y evalúe la ejecución del Programa de Acción de Barbados, sino que también sea una oportunidad para que la comunidad internacional renueve su compromiso de aplicarlo.

Vivimos en una sola comunidad mundial. Los desafíos y problemas que enfrentan las pequeñas islas no les incumben sólo a ellas. Nos corresponde a nosotros, como miembros responsables de la comunidad internacional,

proteger nuestro medio ambiente y salvaguardar el futuro de la humanidad mediante el desarrollo sostenible de todas nuestras naciones y todos nuestros pueblos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Secretario de Relaciones Exteriores de Filipinas, Excmo. Sr. Domingo Siazon.

Sr. Siazon (Filipinas) (*habla en inglés*): En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río, decidimos adoptar un programa común para encarar efectivamente los problemas conexos del medio ambiente y el desarrollo. También reconocimos la necesidad de que exista una asociación mundial, ya que ninguno de nosotros podría llevar a cabo esa tarea por sí solo.

El Programa de Acción de Barbados, aprobado al concluir la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, en 1994, es un documento que se basa en lo que acordamos en Río. Es un llamamiento a favor del desarrollo sostenible, en especial el de los pequeños Estados insulares en desarrollo, que merece el apoyo pleno de la comunidad internacional.

El Programa de Acción de Barbados exhorta a la adopción de medidas a nivel nacional, regional e internacional en 14 esferas prioritarias. Estas esferas comprenden desde preocupaciones sectoriales, tales como el agua dulce, los cambios climáticos, la diversidad biológica, los recursos marinos y el turismo, hasta cuestiones intersectoriales tales como el desarrollo de los recursos humanos y la financiación y el apoyo necesarios para aplicar el plan de acción.

Filipinas se siente plenamente identificada con las aspiraciones de los pequeños Estados insulares en desarrollo, ya que es una nación compuesta por aproximadamente 7.000 islas, muchas de las cuales son pequeñas. Las pequeñas islas son vulnerables a los caprichosos ataques en los que la naturaleza desata su furia. Son especialmente vulnerables a la amenaza del aumento del nivel del mar y sienten de inmediato las repercusiones de los cambios erráticos de los patrones climáticos.

Por ejemplo, los huracanes Georges y Mitch causaron vastos daños en el Caribe. El reciente fenómeno de El Niño afectó mucho a Filipinas, ya que dio lugar a una tendencia descendente del 6,7% en su sector agrícola y llevó a que su producto interno bruto disminuyera a la mitad el año pasado. Los tsunamis mataron a más

de 2.000 personas y destruyeron viviendas y cultivos en Papua Nueva Guinea.

Las pequeñas islas también tipifican los desafíos que enfrentan muchos países en desarrollo, tales como la contaminación del aire y el agua, los bosques en extinción, la erosión de la tierra, el agotamiento de los recursos marinos y costeros, los servicios de transporte y comunicaciones no desarrollados y el desarrollo insuficiente de los recursos humanos. Los altos índices de crecimiento demográfico y el desarrollo no sostenible del turismo empeoran sus problemas ambientales.

Durante los cinco años posteriores a la aprobación del Programa de Acción se han realizado progresos tangibles en algunas esferas de trabajo clave. Por ejemplo, con respecto a la conservación de la diversidad biológica, muchos pequeños Estados insulares en desarrollo han ratificado la Convención sobre la Diversidad Biológica, y algunos de ellos han comenzado a preparar estudios por país sobre la diversidad biológica y los planes y estrategias nacionales sobre la diversidad biológica.

El Proyecto de Gestión de Datos sobre Diversidad Biológica de las Bahamas es un logro trascendental. El Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación también ha llevado a cabo un examen global de la diversidad biológica en los pequeños Estados insulares en desarrollo, y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) ha realizado un examen de la utilización y la condición de los árboles y los bosques en los sistemas de uso de la tierra de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Sin embargo, los pequeños Estados insulares en desarrollo continúan enfrentando el problema de los recursos humanos y financieros que resultan insuficientes para realizar esfuerzos sostenidos con miras a abordar no sólo la diversidad biológica, sino también otras cuestiones urgentes relativas al desarrollo sostenible.

Pasando a los problemas de la gestión de los recursos marinos y costeros, mucho queda por hacer para encarar los problemas de la erosión de las playas, la pérdida de la costa, la degradación de los arrecifes de coral y los manglares, así como la contaminación marina y costera. La capacidad inadecuada para eliminar de manera eficiente los desechos, cuyo volumen es cada vez mayor, agrava estos problemas. También existe la necesidad imperiosa de fortalecer la vigilancia y la observación de las poblaciones de peces en las zonas que rodean a los pequeños Estados insulares en desarrollo,

a fin de asegurar la ordenación sostenible de los recursos marinos vivos de los que dependen sus economías.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo siguen siendo muy vulnerables en lo que respecta a sus necesidades en materia de energía. Debido a que la mayoría de ellos dependen totalmente del petróleo importado para cubrir sus necesidades en materia de energía comercial, los aumentos marcados de los precios del combustible representan una pesada carga para sus economías. El hecho de que se recurra a la madera como combustible doméstico, junto con la deforestación derivada de la explotación forestal o la conversión de la tierra para fines agrícolas, exacerban la erosión ya grave de su suelo y los problemas de suministro de agua dulce. Es preciso que reciban una mayor asistencia técnica, administrativa y financiera para hacer las inversiones necesarias en las fuentes de energía renovables autóctonas.

Los servicios de transporte y telecomunicaciones inadecuados continúan haciendo que la vida de los pequeños Estados insulares en desarrollo sea más difícil. Los monopolios públicos y privados perpetúan una lamentable situación en la que los costos de las telecomunicaciones son altos y el transporte marítimo internacional y los servicios aéreos son poco frecuentes y de baja calidad. Para que esos Estados puedan participar en el comercio y el desarrollo mundiales y recibir sus beneficios se necesitan más inversiones en estos sectores, obviamente de fuentes extranjeras.

Aunque los pequeños Estados insulares en desarrollo estén alejados, no están tan distantes como para no verse afectados por la fuerte corriente abrumadora de la mundialización o el cambio del rumbo de la economía de otros países. Por ejemplo, la crisis financiera asiática ha causado una disminución considerable del número de turistas que visitan las islas del Pacífico. Al igual que todos los demás países en desarrollo, esos países también deben fortalecer la capacidad de superar los desafíos de nuestro mundo interdependiente.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo son miembros responsables de la comunidad de naciones. Reconocen que su desarrollo sostenible es principalmente su propia responsabilidad. La lucha contra los singulares caprichos de la naturaleza que sólo ellos enfrentan no es su adversidad más grave; es un desafío que aceptan. Sería verdaderamente trágico que no se les prestara la atención y el apoyo especiales que merecen.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Secretaria de Estado, Ministra de Relaciones Exteriores de Dinamarca, Excmá. Sra. Ellen Margrethe Løj.

Sra. Løj (Dinamarca) (*habla en inglés*): El Gobierno de Dinamarca se asocia a la declaración que formuló Finlandia en nombre de la Unión Europea.

Acogemos con beneplácito este importante examen del Programa de Acción de Barbados. Es una oportunidad propicia para que la comunidad internacional debata las preocupaciones de los pequeños Estados insulares en desarrollo. La comunidad internacional tiene la obligación de prestar asistencia para que se atienda a las necesidades específicas de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Esas necesidades se reconocieron en el Programa 21 y se indicaron posteriormente en la Declaración de Barbados y el Programa de Acción, aprobados en la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en 1994.

Dinamarca reconoce la vulnerabilidad especial de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Esa vulnerabilidad es consecuencia, entre otras cosas, de sus economías pequeñas y abiertas, sus ecosistemas frágiles y la repercusión ambiental negativa de las actividades humanas en esos ecosistemas, así como su vulnerabilidad a los desastres naturales y los cambios climáticos. En Dinamarca hay un amplio interés político en estas cuestiones. Hace apenas dos semanas se celebró una importante conferencia internacional de las organizaciones no gubernamentales en la isla de Akerø. El tema fue la energía renovable y las islas pequeñas.

Dinamarca acoge con beneplácito los esfuerzos renovados de los pequeños Estados insulares en desarrollo y la comunidad internacional para aplicar los compromisos asumidos en virtud del Programa de Acción de Barbados. A nuestro juicio, hay tres cuestiones importantes en relación con la aplicación ulterior del Programa de Acción de Barbados: primero, el deterioro continuo del medio ambiente marino y sus efectos a largo plazo en la diversidad biológica marina y la salud humana; segundo, las complejas cuestiones relativas al agua dulce y la degradación de los suelos de los pequeños Estados insulares en desarrollo; y tercero, el aumento de la frecuencia y la gravedad de los desastres naturales, que erosionan la propia base de la producción agrícola.

Debe darse prioridad a los esfuerzos por promover un clima propicio para ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo a abordar estas cuestiones a fin de lograr el desarrollo sostenible. Sin embargo, los interrogantes más importantes que se plantean son los relativos al modo de mejorar la situación de la mujer y de los grupos beneficiarios más pobres en particular, así como al modo de prestar asistencia a los pequeños Estados insulares en desarrollo menos adelantados.

A fin de hacer un seguimiento del Programa de Acción de Barbados, Dinamarca apoya decididamente las actividades que llevan a cabo los programas multilaterales sobre el medio ambiente y el desarrollo en asociación con los pequeños Estados insulares en desarrollo. En nuestro diálogo con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), otorgamos gran importancia a su cooperación con los pequeños Estados insulares en desarrollo, en particular con miras a mejorar la situación de las mujeres y los grupos beneficiarios más pobres.

La Convención de Lomé es el eje central de la cooperación entre la Unión Europea y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Para el período comprendido entre 1996 y 2000, la Unión Europea ha comprometido más de 1.000 millones de euros en asistencia para el desarrollo de África, el Caribe y el Pacífico. Se da alta prioridad al apoyo a la mujer y los grupos beneficiarios más pobres. La Unión Europea es el asociado para el desarrollo más importante para los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Además, Dinamarca trabaja de consuno con los pequeños Estados insulares en desarrollo de distintos modos para apoyar la ejecución del Programa de Acción de Barbados. Permítaseme mencionar nuestro apoyo institucional en las esferas de los cambios climáticos y la energía sostenible que prestamos al Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente, la Comisión de Geociencias Aplicadas del Pacífico Meridional y la Universidad del Pacífico Meridional.

En nuestra cooperación con el Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente, apoyamos la coordinación regional en la esfera de los cambios climáticos y de este modo fortalecemos la capacidad de negociación de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Por conducto de la Comisión de

Geociencias Aplicadas del Pacífico Meridional y la Universidad del Pacífico Meridional, apoyamos el desarrollo de instrumentos de planificación eficientes para la planificación en el sector de la energía en los pequeños Estados insulares en desarrollo, con miras a aumentar el uso de la energía renovable. El PNUMA y el Centro de Colaboración del PNUMA en Risø, Dinamarca, aplican el proyecto. Es importante añadir que los propios pequeños Estados insulares en desarrollo han iniciado estas actividades, que son parte de un esfuerzo de cooperación regional que ya existe y, por lo tanto, no necesitan nuevas instituciones.

Apoyamos la labor encaminada al desarrollo en Maldivas mediante nuestro programa de créditos mixtos. Apoyamos la entrega de un nuevo generador diesel a la central de energía eléctrica de Male y su instalación. Esto aumentará el suministro de energía eléctrica en Maldivas y, al mismo tiempo, reducirá la utilización de una central de energía eléctrica antigua y ecológicamente degradada. En Fuaah Mulaku, una isla remota de Maldivas, apoyamos la construcción de un puerto. El proyecto es un elemento clave en el plan de desarrollo nacional para aumentar la sustentabilidad económica de la isla.

Esos son unos pocos ejemplos del tipo de asociación a la que estamos dedicados. Para concluir, deseo nuevamente acoger con beneplácito esta oportunidad de centrar la atención en las cuestiones específicas que atañen a los pequeños Estados insulares en desarrollo. Esta es una importante oportunidad para que todos nosotros renovemos nuestro compromiso de continuar ejecutando el Programa de Acción de Barbados y de aprobar una nueva declaración política con tal fin.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Subsecretario de Asuntos Mundiales de los Estados Unidos de América.

Sr. Loy (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Es para mí un placer representar a los Estados Unidos en este importante examen del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, aprobado hace cinco años en Barbados. También me complace dar la bienvenida a la República de Kiribati, la República de Nauru y el Reino de Tonga a la familia de las Naciones Unidas.

Los Estados Unidos mantienen estrechos vínculos de larga data con los pequeños Estados insulares en desarrollo, debido en gran medida a nuestro compromiso

común con los principios del desarrollo sostenible. Nosotros somos también en parte un Estado insular, con pequeñas islas representadas en nuestra delegación. Los Estados insulares han expresado el ferviente deseo de hacerse cargo de su futuro económico y de conectarse, por así decirlo, con la nueva economía mundial. El Programa de Acción de Barbados es un esfuerzo verdaderamente mundial encaminado a alcanzar el desarrollo sostenible. Queremos convertir en realidad esa visión.

Somos bien conscientes de que la mundialización inspira temor en muchas personas. No obstante, los pequeños Estados insulares en desarrollo pueden obtener muchos beneficios de la mundialización, como ya lo han hecho los Estados Unidos y muchas partes de Europa, Asia y América Latina. Es evidente, sin embargo, que algunos países en desarrollo se han beneficiado más que otros. Algunas de las características comunes que consideramos comparten aquellos que más se han beneficiado de la mundialización son la buena gestión pública, la participación firme y activa en las deliberaciones internacionales, los niveles adecuados de inversiones y un medio ambiente limpio y bien protegido.

Estamos firmemente convencidos de que el crecimiento económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente no son objetivos modestos. Están interrelacionados y deben tratar de lograrse en su conjunto; de lo contrario, ninguno de ellos podrá alcanzarse plenamente.

Al comenzar a examinar los progresos que hemos realizado en la aplicación de los compromisos de Barbados y las medidas que deberíamos adoptar en el futuro, deseo centrarme en el enfoque que los Estados Unidos aplican a las tres cuestiones que son pertinentes al desarrollo sostenible de los Estados insulares. En primer lugar, me referiré a los cambios climáticos. Los Estados insulares no son tan sólo vulnerables a los efectos de los cambios climáticos; para muchos de ellos, esta es la cuestión trascendental, de vida o muerte. Algunos ya han comenzado a observar algunas repercusiones; hemos recibido información de que el aumento del nivel del mar ha hecho que se filtrara agua salada en el suministro de agua potable.

Es un hecho que los pequeños Estados insulares en desarrollo son los que más tienen que perder como consecuencia de los cambios climáticos y que se encuentran entre los que están en menos condiciones de hacer algo para detenerlos. Más que cualesquiera otros Estados, necesitan un acuerdo internacional que establezca un

sistema efectivo mediante el que todas las naciones del mundo se vean alentadas a tomar medidas encaminadas a detener los cambios climáticos. Muchos países insulares ya han adoptado iniciativas para reducir sus propias emisiones y los encomiamos por su liderazgo.

Asimismo, estamos trabajando intensamente para que nuestra sociedad sea más eficiente en materia de energía. La Administración Clinton reservó 1.000 millones de dólares este año para una serie de tecnologías nacionales relacionadas con el clima y se propone invertir 1.370 millones de dólares en esas tecnologías el año próximo. Puedo decir con total convicción que el Presidente de los Estados Unidos está plenamente comprometido a hallar los medios, tanto a nivel nacional como internacional, de reducir la amenaza de los cambios climáticos.

Me referiré ahora a la pesca. La pesca costera y de alta mar es un recurso de importancia vital para los países insulares. Es imperativo que todos los países pesqueros utilicen ese recurso en forma sostenible. Opinamos que la medida más importante que pueden adoptar los países con ese fin es ratificar el Acuerdo de las Naciones Unidas sobre la conservación y ordenación internacional de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorias, así como el Acuerdo para promover el cumplimiento de las medidas internacionales de conservación y ordenación por los buques pesqueros que pescan en alta mar, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), o adherir a esos Acuerdos. Esos tratados constituyen un marco fundamental para promover el logro de la pesca marina sostenible.

Afortunadamente, muchos pequeños Estados insulares en desarrollo han firmado el Acuerdo sobre las poblaciones de peces. De hecho, de los 24 Estados que lo han ratificado, 13 son pequeños Estados insulares en desarrollo. Los felicitamos. Además, exhortamos a los países que no han ratificado el Acuerdo de la FAO relativo al cumplimiento o que no adhirieron a él a que lo hagan pronto.

Ahora me referiré a los arrecifes de coral. Una de las grandes tragedias ecológicas de los últimos años es el continuo deterioro de los arrecifes de coral en todo el mundo. Esos ecosistemas son fundamentales para los países insulares: generan turismo, aportan pesca productiva y actúan como barreras contra los daños que causan las tormentas y la erosión costera. Este año los

Estados Unidos publicaron un informe sobre la suerte de los arrecifes de coral, en el que se señala que en 1998 los arrecifes de coral en todo el mundo padecieron el descoloramiento y la mortalidad más generalizados y graves de los tiempos modernos. Nuestro informe concluyó que un factor significativo parecía ser el aumento de las temperaturas de la superficie del mar provocado por el calentamiento de la atmósfera. En Barbados, el Gobierno de los Estados Unidos propuso el establecimiento de la Iniciativa Internacional sobre los Arrecifes de Coral. Me complace tomar nota de que, desde entonces, se ha convertido en un importante foro para encarar la cuestión de las amenazas a los arrecifes de coral.

Esas son sólo tres de las numerosas cuestiones acuciantes que influyen en el progreso de los países insulares hacia el desarrollo sostenible. Debemos trabajar de consuno para encararlas. Es preciso que hallemos los medios de atraer el interés y los recursos del sector privado. Con la ayuda de la comunidad internacional, las islas deben fortalecer su propia capacidad de hacer frente a esos desafíos. Esperamos con interés continuar nuestra amistad y cooperación en relación con estas importantes cuestiones.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Viceministro de Relaciones Exteriores de Italia, Excmo. Sr. Valentino Martelli.

Sr. Martelli (Italia) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme dar la bienvenida a los tres nuevos Estados Miembros de las Naciones Unidas: la República de Kiribati, la República de Nauru y el Reino de Tonga.

La Sra. Hassi, Ministra del Medio Ambiente y la Cooperación para el Desarrollo de Finlandia, hizo uso de la palabra ayer en nombre de la Unión Europea. Italia apoya plenamente su declaración.

Desde el comienzo, Italia ha apoyado firmemente la Alianza de los Estados Insulares Pequeños. Tenemos vasta experiencia en los problemas relativos al medio ambiente. Nuestra extensa zona costera y nuestras islas pequeñas se caracterizan por sus ecosistemas frágiles. Por ejemplo, Venecia, una de las ciudades más bellas del mundo, se ve amenazada en forma permanente por el aumento del nivel del mar. La amistad de Italia con los pequeños Estados insulares en desarrollo ha crecido debido a que compartimos muchas características y problemas. Estamos dispuestos a poner a su disposición todos nuestros conocimientos técnicos. Continuaremos

propiciando firmemente los esfuerzos por atender a las necesidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo en todos los foros, incluidas la Unión Europea y las Naciones Unidas. Hemos luchado de consuno y hemos ganado muchas batallas a favor de la democracia y el respeto mutuo, la transparencia y la participación, en contra de las puertas cerradas y la exclusión.

A lo largo de los últimos dos decenios, en la opinión pública internacional se ha expresado una preocupación cada vez mayor ante el deterioro de nuestro planeta. Los pequeños Estados insulares en desarrollo son un aspecto de esta preocupación. El pueblo de mi propio país y los pueblos de otros países piden que se adopten medidas internacionales concertadas a escala mundial. Desean que se tomen medidas efectivas que brinden una vida mejor y un mundo mejor para las generaciones futuras. La comunidad internacional debe hacer todo lo posible para evitar que se repitan tragedias como las relacionadas con el *Exxon Valdez* y el *Amoco Cádiz*.

Italia ha expresado reiteradas veces su preocupación ante los ingentes daños que la humanidad está infligiendo a nuestro planeta. En forma temeraria ponemos en peligro vidas humanas e importantes tierras, así como bellos pueblos, mares y paisajes. Como escribió Jean-Jacques Rousseau, todo es perfecto en las manos del Creador; todo decae en las manos del ser humano. Al igual que los cambios climáticos, el aumento del nivel del mar, la degradación de los suelos y la sequía, los desastres naturales también ponen en peligro nuestras vidas y las vidas de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Estas amenazas también aumentan el número de personas que viven en la pobreza, pero la pobreza puede y debe erradicarse. A este respecto, Italia está dispuesta a desempeñar el papel que le corresponde.

El Programa de Acción de Barbados, que tanto prometía, no ha dado lugar a un aumento sustancial de los recursos para prestar asistencia a los pequeños Estados insulares en desarrollo. Tampoco se ha aplicado en forma suficiente. Se necesitan más recursos y una mejor coordinación. Los países donantes y los países receptores deben comprometerse a tratar de lograr los mismos objetivos. Aprovechemos al máximo este período extraordinario de sesiones para hacerlo.

Italia ha recalcado desde hace mucho tiempo la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo a los cambios climáticos y al aumento del

nivel del mar. Somos conscientes de nuestras responsabilidades hacia los pequeños Estados insulares en desarrollo en relación con sus esfuerzos por lograr el desarrollo sostenible. Cada vez que han tenido lugar desastres naturales, Italia ha estado a la vanguardia brindando socorro de emergencia y asistencia para la rehabilitación. El año pasado iniciamos un programa encaminado a promover el acceso de los pequeños Estados insulares en desarrollo a las técnicas de avanzada de simulación de los cambios climáticos. Apoyamos firmemente el curso práctico sobre los mecanismos de desarrollo no contaminante que se dictó en las Islas Marshall en julio pasado. Dictamos un curso de capacitación sobre la planificación en materia de energía para los pequeños Estados, a fin de mejorar el fortalecimiento de la capacidad en las esferas de la utilización ecológicamente racional de la energía, la explotación de las fuentes de energía renovables y los esfuerzos en aras del desarrollo sostenible.

Me complace informar a la Asamblea que Italia contribuye medio millón de dólares estadounidenses por año al proyecto de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para la preservación del patrimonio cultural de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Por último, me complace anunciar aquí que el Gobierno de Italia acaba de aprobar contribuciones financieras para dos programas cuyo objetivo es el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo: uno es la fase dos del proyecto para la red mundial del Programa de Acción de Barbados, la Red de Información de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDSNET); el otro es un programa del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas para fortalecer la capacidad en la esfera de la administración pública y promover la cooperación regional en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe.

El amanecer del nuevo milenio representa una oportunidad singular para que modifiquemos los tipos de medidas que adoptamos, modificaciones que deberían haberse realizado hace mucho tiempo. Debe racionalizarse el proceso en su conjunto. Debemos emprender proyectos más simples y asegurar que se preste asistencia con mayor rapidez y eficiencia. Nuestras contribuciones no deben destinarse a promover burocracias y organizaciones que cuentan con personal excesivo. A fin de que nuestra labor tenga una repercusión más directa y sustancial, el núcleo de nuestros es-

fuerzos deben ser los pequeños centros y las comunidades locales.

Pasemos de las palabras huecas a los hechos concretos. Ha llegado la hora de actuar. Este es el lugar para hacerlo. Debemos acordar un examen y una evaluación realistas y eficaces del Programa de Acción de Barbados. Es preciso que brindemos a los pequeños Estados insulares en desarrollo todo el apoyo que merecen.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Viceministro de Relaciones Exteriores de Vanuatu, Su Excelencia el Honorable Clement Leo.

Sr. Leo (Vanuatu) (*habla en inglés*): Me complace tener esta oportunidad de formular una breve declaración en nombre del pueblo y el Gobierno de la República de Vanuatu.

Cinco años después de la primera Conferencia sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo, que se celebró en Barbados en 1994, nos reunimos aquí una vez más para examinar los progresos y logros en nuestros esfuerzos por lograr el desarrollo sostenible. Hemos confirmado conjuntamente nuestra voluntad común, expresada en los compromisos asumidos en Río de Janeiro en junio de 1992 y en la Conferencia sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo celebrada en Barbados en 1994, de asegurar la promoción de la paz, el desarrollo y la protección del medio ambiente.

La necesidad de prestar especial atención a los problemas ambientales y económicos que obstaculizan el desarrollo sostenible de las pequeñas islas se reconoció de manera explícita en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Cumbre para la Tierra. En el Capítulo 17 del Programa 21, el programa de acción para el desarrollo sostenible, aprobado en Río, esto se define como una de las esferas del programa en las que se necesitan nuevos enfoques para la gestión y el desarrollo a nivel nacional, subregional, regional e internacional.

Reconocimos que los Estados insulares en forma individual no pueden resolver eficazmente las dificultades de los pequeños Estados insulares en desarrollo sin la cooperación y la asistencia activas de la comunidad internacional. La recomendación realizada en la Cumbre para la Tierra de que se convocara una conferencia para examinar los problemas específicos de los pequeños Estados insulares en desarrollo se consideró apropiada a fin de elaborar un programa amplio

para resolver los problemas de los pequeños Estados insulares.

También reconocimos que el Programa de Acción de Barbados se centra en la promoción del desarrollo sostenible, así como que las condiciones ambientales con frecuencia apremiantes y las bases de recursos relativamente limitadas son algunos de los principales factores que limitan las opciones de desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo y ponen en peligro nuestro rico y diverso patrimonio cultural. Como pequeños Estados insulares en desarrollo, nuestro desarrollo continuo depende fundamentalmente de la plena explotación de nuestros recursos marinos y terrestres.

La República de Vanuatu comparte los mismos problemas ambientales de los demás pequeños Estados insulares en desarrollo. Nuestro tamaño pequeño, nuestro aislamiento, nuestra relativa escasez de recursos y nuestra ubicación geográfica en lugares donde son comunes los desastres naturales afectan nuestro desarrollo y los recursos naturales que apoyan ese desarrollo. Nuestro país insular es vulnerable en términos generales y periódicamente se ve expuesto a condiciones ambientales hostiles y a fenómenos tales como los ciclones, los deslizamientos de tierra y las erupciones volcánicas. Las condiciones climáticas y de los suelos relativamente uniformes habitualmente limitan la producción agrícola de nuestro país a unos pocos cultivos y hacen que dependamos en gran medida de la importación de otros productos.

Los aspectos ambientales de las cuestiones en examen son numerosos. Pese a las dificultades que enfrentamos, la República de Vanuatu ha prestado una atención muy especial a algunos aspectos en la aplicación del Programa de Acción para promover la protección eficiente de los recursos en las siguientes esferas específicas.

En cuanto a los cambios climáticos y el aumento del nivel del mar, mediante el Proyecto de asistencia en materia de cambios climáticos en las islas del Pacífico, hemos creado un comité nacional sobre los cambios climáticos, conocido como el Comité Nacional de Asesoramiento sobre los Cambios Climáticos, a fin de proporcionar asesoramiento técnico y aplicar la Convención Marco sobre el Cambio Climático. El Comité aprovecha los conocimientos especializados dentro de los departamentos clave del Gobierno. Las primeras iniciativas del Proyecto se centraron en la promoción

de la sensibilización acerca de las cuestiones relativas a los cambios climáticos y las perspectivas futuras. Hemos completado nuestra Comunicación Nacional para la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se presentará en la Conferencia, que ha de celebrarse en Bonn el mes próximo.

Con respecto a la gestión de los desechos, hemos recibido asistencia de la Comunidad Europea y el Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente para desarrollar nuestra clasificación de los desechos y nuestras políticas y estrategias de gestión y reducción de los desechos. Esta asistencia nos ayudará a desarrollar nuestras estrategias nacionales de gestión de los desechos para las zonas urbanas y rurales y a establecer un marco jurídico para la clasificación sostenible y la reducción de los desechos.

En relación con los recursos marinos y costeros, los organismos regionales y bilaterales están prestando apoyo para promover la protección, la restauración y la utilización sostenible de nuestros arrecifes de coral y los ecosistemas asociados. En 1997, participamos en el Año Internacional de los Arrecifes y la Iniciativa Internacional sobre los Arrecifes de Coral, campañas que tuvieron como resultado el desarrollo y la promoción, a todos los niveles de la comunidad, de la conservación y la protección de los arrecifes de coral, que en su propio derecho son los protectores de nuestros frágiles ecosistemas marinos, de los que dependemos en gran medida como fuentes de nuestros alimentos y de nuestro desarrollo económico. En lo que respecta a los recursos de agua dulce, se abordó el problema realizando una investigación nacional de la diversidad biológica del país. Se recibió asistencia tecnológica para realizar la investigación del agua dulce de Vanuatu. Los resultados de esta investigación muestran que en Vanuatu hay muchas más especies nuevas de fauna silvestre de agua dulce de las que se conocían. A partir de los datos proporcionados por la investigación se va a crear una política de gestión del agua dulce para ocuparse de los distintos ecosistemas de agua dulce de Vanuatu.

En la esfera de la biodiversidad y dentro del marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), por conducto de sus servicios de asesoramiento técnico, está proporcionando fondos —procedentes del Fondo para el Medio Ambiente Mundial— a la República de Vanuatu con el fin de que podamos crear y aplicar nuestro plan nacional de estrategia

y acción relativo a la biodiversidad. Al mismo tiempo estamos agradecidos al Programa de Conservación de la Diversidad Biológica del Pacífico Sur, que ha hecho posible que se establecieran en Vanuatu zonas de importante patrimonio natural, protegidas y administradas por las partes interesadas en los recursos. Agradecemos profundamente la asistencia que se nos ha proporcionado y esperamos seguir recibiendo asistencia en forma permanente para poder desarrollar otras zonas de igual importancia.

En lo que se refiere a los mecanismos legislativos, con la ayuda del Banco Asiático de Desarrollo, la República de Vanuatu ha preparado legislación relativa a la gestión del medio ambiente y de los recursos, que contempla las cuestiones ambientales que conciernen a Vanuatu. También hemos revisado nuestros mecanismos jurídicos sectoriales de acuerdo a los principios del desarrollo sostenible. Esto incluye la elaboración de una política forestal.

En 1994, Vanuatu suscribió el Protocolo de Montreal y el Convenio de Viena, y recientemente hemos firmado la Convención de las Naciones Unidas para combatir la desertificación y la sequía grave. Reconocemos que estas son cuestiones que verdaderamente afectan a nuestra isla país, y estamos haciendo todos los esfuerzos necesarios —tanto bilateralmente como a través de la secretaría de los Convenios— para cumplir con nuestras responsabilidades tal como se prevé en esos Convenios. Necesitamos aportaciones técnicas y financieras para poder hacer frente a esas responsabilidades.

En lo que se refiere a las instituciones y las capacidades administrativas, reconocemos que no tenemos las capacidades necesarias para aplicar el Plan de Acción. Por lo tanto hemos realizado actividades con nuestros asociados bilaterales para ofrecer cursos de capacitación a nuestros funcionarios técnicos para que ellos a su vez puedan impartir capacitación profesional en esferas tales como cambio climático y caracterización y reducción al mínimo de los desechos. Actualmente no tenemos la capacidad técnica y financiera necesaria para hacer frente por nosotros mismos a estas cuestiones. Al mismo tiempo también apreciamos los esfuerzos que está realizando el Gobierno por medio de un amplio programa de reformas. En virtud de este programa, el Gobierno —en su búsqueda de transparencia y buena gestión— ha tomado decisiones difíciles y costosas a fin de reducir el grupo de tareas de manera que pueda ser económicamente sostenible.

Si bien en Vanuatu se han realizado ciertos progresos, aunque con lentitud, desde que se aprobara en 1994 el Programa de Acción, todavía es preciso superar una serie de obstáculos para que este Programa sea aplicado de manera eficaz. Consideramos que a tal fin es necesario mejorar el mecanismo para la aplicación de los programas y objetivos prioritarios, de acuerdo con los del sistema de las Naciones Unidas; mejorar la coordinación entre las actividades del sistema de las Naciones Unidas y las de las organizaciones y gobiernos regionales; desarrollar mejores indicadores de los resultados para medir —en colaboración con otros países y organizaciones regionales— la efectividad con que se han aplicado los acuerdos y las decisiones internacionales de los organismos del sistema de las Naciones Unidas, y lograr una amplia participación de los Estados y partes interesadas en el desarrollo de los acuerdos y las iniciativas regionales.

En conclusión, notamos con interés que la reunión de donantes de los pequeños Estados insulares en desarrollo, que se celebró en febrero de este año, fue una medida positiva a la que podrían seguir otras con el fin de abordar las cuestiones bilaterales, regionales, subregionales e internacionales. Los pequeños Estados insulares en desarrollo y los donantes deberíamos tratar de realizar nuevos esfuerzos para aplicar las decisiones que se han tomado. Si bien Vanuatu no participó en esa reunión, la necesidad de una mayor asistencia técnica y financiera está en relación con las esferas prioritarias que hemos mencionado anteriormente. Para poder abordar estas necesidades es preciso el apoyo de los donantes.

Al llegar al final de este siglo, quisiéramos que los esfuerzos en colaboración que han realizado los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países donantes para alcanzar el desarrollo sostenible, continúen en el próximo milenio. Estas actividades deberían ser fortalecidas y puestas en práctica por todas las partes.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Jefe de la delegación de El Salvador, Excmo. Sr. Ricardo Castaneda-Cornejo.

Sr. Castaneda-Cornejo (El Salvador): En primer término, permítaseme felicitar y dar la bienvenida a los nuevos Estados Miembros de nuestra Organización, Kiribati, Nauru y Tonga.

Con la adopción de la Declaración y el Programa de acción de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en

Desarrollo, realizada en Barbados en 1994, la comunidad internacional puso a prueba la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible acordada en la Cumbre para la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992. En ambas conferencias se exhortó a los Estados insulares y a la comunidad internacional a abordar los problemas en forma integral y a reconocer que las islas pequeñas reúnen características que las hacen especialmente vulnerables y receptoras de cooperación internacional para enfrentar los crecientes retos derivados de la mundialización y la interdependencia económica.

Hoy, cinco años después, podemos reconocer algunos cambios positivos en materia ambiental que, aunque distan mucho de resolver los enormes y complejos problemas que afectan a su región, nos brindan experiencias que merece la pena profundizar. Entre ellas podemos destacar los esfuerzos de los países del Caribe por realizar conjuntamente planes para adaptarse al cambio climático, incluyendo la observación y vigilancia del aumento del nivel del mar en 11 países del Pacífico bajo un proyecto regional; el diseño y ejecución de estrategias conjuntas para promover un turismo sostenible; la adopción de una estrategia —bajo la iniciativa internacional— de arrecifes de coral; el establecimiento de nuevas políticas en materia de pesca, y la negociación de acuerdos regionales sobre la materia.

Reconociendo la importancia de estos esfuerzos estimamos necesario llamar la atención sobre el hecho de que la asistencia bilateral y multilateral a las islas pequeñas ha tendido a disminuir desde 1994, fecha en la cual se generó una importante actividad económica derivada de la Conferencia de Barbados, por lo que muchas de las economías vulnerables de las islas continúan resintiendo el impacto de las dificultades financieras mundiales y la presión en favor del crecimiento a corto plazo en detrimento de la sostenibilidad a largo plazo.

Los países centroamericanos, y El Salvador en particular, comparten con los pequeños Estados insulares las vulnerabilidades relacionadas con el impacto de los desastres naturales y ambientales, especialmente a las tormentas, a los efectos de El Niño y La Niña y otros desastres naturales tales como los huracanes George y Mitch que causaron enormes daños en la infraestructura productiva de la región y pérdidas humanas irreparables. Por ello, estimamos de enorme importancia redoblar los esfuerzos de la comunidad internacional para atender, de manera prioritaria, los proyectos e iniciativas que sobre la materia se dis-

cuten en diversos foros financieros y de cooperación internacionales.

Otro de los desafíos importantes que enfrentan los pequeños Estados insulares es el relativo a la gestión de desechos. Debido a su extensión territorial y a su densidad de población, los pequeños Estados insulares enfrentan enormes dificultades para manejar sus desechos. Las instalaciones de tratamiento de aguas residuales funcionan inadecuadamente, lo que contribuye a que éstas se viertan en el mar creando así un círculo vicioso que afecta negativamente las dos industrias principales de estos Estados, el turismo y la pesca, las que a su vez requieren una gestión especial para evitar el deterioro o agotamiento de los recursos de los cuales dependen.

El agravamiento de este problema contribuye a hacer aún más difícil la situación relativa al agua dulce, ya que muchos Estados insulares pequeños sufren una grave escasez de agua dulce y tienen pocas opciones para remediar la situación. Existe una cantidad limitada de aguas superficiales y freáticas sobre todo en las islas volcánicas y los atolones, las que unidas a la creciente urbanización provocan un aumento de la demanda y la contaminación de la oferta.

Este escenario nada alentador se enmarca también en un contexto de mundialización y liberalización del comercio, que amenaza con alterar profundamente la economía de muchos de los pequeños Estados insulares y obstaculizar los esfuerzos que éstos realizan para promover el desarrollo sostenible. Los acontecimientos recientes en el proceso de liberalización del comercio indican que pronto llegarán a su fin las preferencias comerciales especiales que permiten a los pequeños Estados insulares exportar sus productos agrícolas tradicionales a los países desarrollados a precios protegidos. Sin estas preferencias comerciales los pequeños Estados insulares tienen pocas esperanzas de que sus productos puedan competir en los mercados agrícolas mundiales con las exportaciones en mayor escala de otros países. Por ello, es importante que examinemos el Programa de Acción de Barbados y abordemos, con la urgencia del caso, las cuestiones relativas al comercio y al desarrollo sostenible en este período extraordinario de sesiones.

Para finalizar, el Gobierno de El Salvador, en su calidad de miembro pleno de la Asociación de Estados del Caribe desea reiterar su apoyo al proyecto de resolución relativo al reconocimiento del Mar Caribe como

un área especial en el contexto del desarrollo sostenible, la cual consideramos fundamental en la búsqueda de soluciones multilaterales para los problemas que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo, especialmente del Caribe, en la construcción de sociedades sostenibles durante el nuevo milenio.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Presidente de la delegación de Venezuela, el Excmo. Sr. Norman Pino.

Sr. Norman Pino (Venezuela): Mi delegación desea manifestar su beneplácito por la celebración de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado a examinar y a evaluar la aplicación del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares.

Durante el decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, la comunidad internacional reiteró el reconocimiento de que los pequeños Estados insulares en desarrollo hacían frente a obstáculos concretos para alcanzar el desarrollo sostenible y necesitaban el apoyo de todos. En su séptimo período de sesiones, la Comisión de Desarrollo Sostenible llegó asimismo a la conclusión de que la aplicación plena, efectiva y a largo plazo del Programa de Acción de Barbados requería una colaboración firme y decidida de la comunidad internacional.

Sin embargo, a pesar de los logros conseguidos desde la Conferencia de Barbados hace cinco años, la comunidad internacional no se ha dotado de mecanismos efectivos de financiamiento que pongan al alcance de los pequeños Estados insulares en desarrollo recursos financieros suficientes, nuevos y adicionales, de conformidad con lo dispuesto en el Programa 21 y en el propio Programa de Acción de Barbados. Por el contrario, vemos con preocupación cómo disminuyen año tras año los niveles de asistencia oficial para el desarrollo, al tiempo que se pretende exigir cada vez más a los países en desarrollo participar en condiciones de igualdad en el comercio internacional.

Consideramos por ello que es importante facilitar la integración de los pequeños Estados insulares a la economía mundial, fortaleciendo sus capacidades, propiciando la transferencia de tecnologías y fomentando las inversiones del sector privado, a fin de ayudarles a responder al desafío que plantea la mundialización de los mercados.

Venezuela, con una extensión costera de 3.500 kilómetros y con más de 70 islas e islotes en el Mar Caribe, otorga una especial prioridad a esa región. Nuestro compromiso con los pequeños Estados insulares del Caribe es permanente y se traduce en variados esquemas de colaboración y cooperación en las esferas de la energía, la financiación, el medio ambiente, la técnica, el comercio y la cultura, tanto bilaterales como en el marco del Grupo de los 4, junto con México y Colombia.

A pesar de las dificultades que ha experimentado la economía venezolana en los años subsiguientes a la adopción de la Declaración y el Programa de Acción de Barbados, el Gobierno de Venezuela ha mantenido constante su esfuerzo por contribuir de manera especial y solidaria con los Estados insulares del Caribe. En este contexto ha operado el Programa de Cooperación para el Caribe, orientado específicamente a atender por la vía bilateral las necesidades del área. Dicho programa se ha aplicado activamente en varios sectores, tales como la asistencia de emergencia frente a desastres naturales, el desarrollo de infraestructura y la construcción de viviendas.

De igual manera, a través del Programa de Cooperación Energética para el Caribe y Centroamérica, mejor conocido como Acuerdo de San José, hemos dado continuidad, en conjunto con México, al esfuerzo de asistencia al desarrollo que la subregión del Caribe requiere, reconociendo en los hechos sus necesidades especiales. En este Programa participan actualmente Haití, Barbados y Jamaica y el mismo ofrece condiciones preferenciales de financiamiento a proyectos cuya selección corresponde al país beneficiario, respetándose así sus prioridades nacionales. Este Programa se renovó en iguales condiciones y por un nuevo año el pasado 3 de agosto. Con ello son ya casi 25 años que Venezuela mantiene este esfuerzo.

Por ello no podemos menos que asociarnos al llamado que han formulado ante esta Asamblea los pequeños Estados insulares en desarrollo por un esfuerzo más amplio y más consistente de cooperación al desarrollo. Hoy en día, cuando sus especiales vulnerabilidades son ya objeto de reconocimiento internacional y cuando se dispone de una plataforma de acción coherente para orientar este esfuerzo, es tiempo de aunar los esfuerzos de toda la comunidad internacional.

En este contexto, valga señalar que Venezuela, reconociendo igualmente las necesidades especiales

que imprime a las economías del área su dimensión y su carácter insular, ha mantenido un esfuerzo de apertura comercial no recíproca, que constituye la base para un esfuerzo de integración de largo plazo. De igual manera, hemos sido sistemáticos en propiciar una solución concertada y sensible a las especiales características de las economías del área en cuanto se refiere al tema de las exportaciones de banano, conscientes de que la globalización y las reglas del comercio no deben actuar en contra de los procesos de desarrollo.

Venezuela es miembro fundador de la Asociación de Estados del Caribe, en el marco de la cual llevamos a cabo esfuerzos de cooperación, especialmente en las esferas relativas al turismo, al comercio y al transporte, consideradas como áreas prioritarias para el desarrollo de la región. Venezuela es también miembro observador de la Comunidad del Caribe (CARICOM), con la cual tenemos además un acuerdo sobre comercio e inversiones.

Venezuela considera en efecto que el diseño y la puesta en práctica de sanas estrategias regionales de desarrollo en el Caribe permitirán hacer un uso más eficaz de los recursos humanos, naturales, financieros e institucionales, y permitirán aprovechar mejor las oportunidades que se abrirán con el proceso de globalización. Respaldamos, por ese motivo, el reconocimiento del Mar Caribe como un área especial en el contexto del desarrollo sostenible, que tome en cuenta las características especiales y específicas del Mar Caribe y permita asegurar el cuidado, el manejo y el desarrollo sostenible de sus recursos para el bienestar social y económico de los habitantes de la región.

Respaldamos, asimismo, la iniciativa para el establecimiento de una zona de turismo sostenible en el Caribe, de cuya promoción se hizo cargo la Asociación de Estados del Caribe. La Cumbre Presidencial de la Asociación de Estados del Caribe realizada en abril en la República Dominicana concluyó con un compromiso para forjar entre las naciones miembros una mayor unidad política y comercial hacia el siglo XXI. Venezuela brindará todo su apoyo a ese proceso ya que está, por convicción y por la fuerza de las circunstancias, llamada a hacer de la región del Caribe uno de sus ejes principales de la política exterior.

Antes de concluir, mi delegación quisiera nuevamente expresar su apoyo al cumplimiento de los objetivos del Programa de Acción de Barbados.

El Presidente (*habla en inglés*): A continuación daré la palabra al Presidente de la delegación de Suecia, el Excmo. Sr. Hans Linton.

Sr. Linton (Suecia) (*habla en inglés*): Suecia agradece esta oportunidad de participar en el examen de la aplicación del Programa de Acción de Barbados, que se celebró en el contexto de las actividades internacionales que se realizan permanentemente con el fin de promover el desarrollo sostenible. Ayer escuchamos la intervención de la Ministra de Medio Ambiente y Cooperación para el Desarrollo de Finlandia, que habló en nombre de la Unión Europea, declaración a la cual Suecia, por supuesto, respalda plenamente.

Para los pequeños Estados insulares en desarrollo, la necesidad de introducir las cuestiones ambientales en todas las esferas de su programa político general es claramente evidente, y el concepto de desarrollo sostenible presenta un desafío concreto y práctico. En el curso de este proceso descubrimos que el efecto de la degradación del medio ambiente sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo es muy real y a menudo acarrea consecuencias económicas y sociales inmediatas. Al haber sido acreditado ante 10 países del Caribe conozco muy bien estos hechos.

En este contexto, el principio de Río relativo a las responsabilidades comunes pero diferenciadas de los Estados merece ser destacado una vez más, porque el desarrollo no es una condición estática sino un proceso que involucra papeles cambiantes y relaciones que evolucionan dentro de la comunidad internacional.

Por ese motivo, Suecia celebra la determinación que han mostrado los pequeños Estados insulares en desarrollo que participan en este período extraordinario de sesiones para movilizar recursos, facilitar la participación y la asociación y promover la sostenibilidad.

Suecia tiene un interés particular en la permanente cooperación internacional para el desarrollo, y estamos entre los 4 países que han alcanzado la meta convenida de destinar un 0,7% del producto nacional bruto para la asistencia oficial al desarrollo. Para nosotros, por lo tanto, la disminución constante en el volumen mundial de la asistencia al desarrollo es alarmante, especialmente teniendo en cuenta el deterioro en las condiciones de vida de las poblaciones más pobres de los países menos adelantados, algunas de las cuales viven en los pequeños Estados insulares en desarrollo.

La cooperación para el desarrollo de Suecia tiene por fin lograr que los pueblos pobres disfruten de mejores y más justas condiciones de vida, que sus necesidades fundamentales sean satisfechas y que participen en las decisiones políticas que determinan la forma en que se desarrolla la sociedad. Uno de los objetivos específicos es promover el cuidado del medio ambiente y la gestión previsor de los recursos naturales. Por lo tanto, la sostenibilidad del medio ambiente es parte integral de la cooperación sueca para el desarrollo.

Suecia también contribuye a la labor del Fondo mundial para el medio ambiente, como uno de sus donantes y miembro de la junta de administración. El Fondo mundial para el medio ambiente cofinancia proyectos en más de 25 pequeños Estados insulares en desarrollo, proyectos relacionados en su gran mayoría con la conservación y el restablecimiento de la biodiversidad, y con los asuntos relacionados con el cambio de clima y sus causas. Por ejemplo, en la República de Cabo Verde, el proyecto para la reforma y el desarrollo del sector del agua y la energía está promoviendo la tecnología de fuentes de energía renovables, como por ejemplo la energía solar y la energía eólica, con miras a reducir la dependencia de los combustibles fósiles importados. En este proyecto, cofinanciado por el Fondo mundial para el medio ambiente, el sector privado está consolidando la capacidad local para proveer, mantener e instalar sistemas de generación de energía eólica.

Tal como destacó el representante de la Unión Europea en su declaración de ayer, este tipo de asociaciones con el sector privado y con las organizaciones no gubernamentales puede ofrecer posibilidades aún no exploradas en las actividades para promover el desarrollo sostenible. Para llevar adelante la aplicación del Programa de Acción de Barbados, Suecia continuará promoviendo estas asociaciones por medio de las diferentes instituciones multilaterales que se encargan de canalizar nuestra asistencia al desarrollo.

Mi país espera que una cooperación internacional ininterrumpida y una mejor coordinación respalden el compromiso político que se ha manifestado en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

E1 Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Jefe de la delegación de Turquía, el Excmo. Sr. Volkan Vural.

Sr. Vural (Turquía) (*habla en inglés*): Han pasado cinco años desde la Conferencia de Barbados.

Nuestras predicciones iniciales acerca del desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo han demostrado ser correctas. Estos Estados se encuentran entre las zonas más vulnerables del planeta. Para ellos las amenazas naturales y del medio ambiente son mayores que para el resto, pero con menos espacio para enfrentarlas. La capacidad de estos vulnerables países para hacer frente por sí solos a estos grandes problemas es claramente insuficiente. Es cierto que la globalización y la liberalización del comercio ofrecen posibilidades sin precedentes a la mayoría de los países. Sin embargo, las economías limitadas de los pequeños Estados insulares en desarrollo probablemente enfrenten grandes dificultades para reorganizar sus estructuras económicas ante la posibilidad de sufrir un grave deterioro. Muchos temen que la globalización sea una gran ola, aunque de distinta forma.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo han hecho muchos progresos en lo relativo a las prioridades y los objetivos del Programa de Acción de Barbados. Han realizado reformas económicas y sociales de largo alcance. Estas reformas han influido sobre el cambio que se produjo en la relación entre las poblaciones y la gestión de los recursos naturales que los rodean.

Después del impulso que generó la Cumbre de Río, nos complace notar que los pequeños Estados insulares en desarrollo han asumido una nueva forma de pensar para abordar el concepto de desarrollo. Hoy los gobiernos, las empresas, las organizaciones no gubernamentales y otros grupos de importancia, así como los mismos ciudadanos, y sobre todo las mujeres, participan todos en este proceso. Es muy alentador saber que muchos de los pequeños Estados insulares en desarrollo han alcanzado un resultado muy bueno en el índice del desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Consideramos que esto da testimonio de las políticas racionales que siguen esos países. Es esencial que la asistencia internacional complemente sus esfuerzos. Es importante también que los pequeños Estados insulares en desarrollo completen sus estrategias de desarrollo nacional sostenible. Consideramos que las estrategias regionales adecuadas podrían ser útiles. Esas estrategias deberían establecer prioridades a nivel regional y subregional.

Se podría aprovechar la experiencia de los programas que se están aplicando actualmente, como por ejemplo el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. En este contexto, la colaboración que el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

brinda a los pequeños Estados insulares en desarrollo al administrar los convenios relativos al medio ambiente, los programas de mares regionales del PNUMA y el Programa de Acción Mundial, constituyen una base muy valiosa para fortalecer la cooperación con dichos Estados.

En el siglo XXI el turismo será la industria más grande del planeta. Junto a este crecimiento e importancia descomunales, la industria del turismo deberá asumir también una mayor responsabilidad respecto a las consecuencias que conlleva. En general se reconoce que los pequeños Estados insulares en desarrollo son más vulnerables al impacto del turismo que otros lugares. Por lo tanto necesitan un mayor respaldo económico y técnico para que el desarrollo del turismo en esos Estados sea sostenible. Los ingresos que genera el turismo también deberían ser distribuidos equitativamente en las comunidades. El patrimonio natural, ambiental y cultural es una de las bases de una próspera industria del turismo. Se debería asignar prioridad a la protección y la conservación de estos valores.

Turquía apoya las medidas destinadas a mejorar los sistemas de alerta temprana y la capacidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo para responder a los cambios climáticos y los desastres naturales. Se deberán poner en marcha lo antes posible nuevas instalaciones para gestión de los desechos, a fin de evitar una mayor degradación de los recursos marinos y costeros. Urge mejorar la evaluación, la planificación y la gestión integrada de los recursos de agua dulce y de tierras. Se deberán movilizar recursos para generar energía renovable. Debemos ayudar a que los actuales esfuerzos de desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo se canalicen en direcciones más sostenibles.

Turquía tiene más de 5.000 millas de costas. Una parte importante de los ingresos procedentes del turismo provienen de ellas. Es vulnerable a presiones ambientales, económicas y sociales parecidas. Hace frente a sus propias calamidades. Por lo tanto somos solidarios con las necesidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Turquía está dispuesta a contribuir con su parte en el suministro de nuevos y adicionales recursos financieros adecuados y previsibles. Sabemos que el tiempo es esencial.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Jefe de la delegación de Fiji, el Excmo. Sr. Amraiya Naidu.

Sr. Naidu (Fiji) (*habla en inglés*): Es un honor y un privilegio dirigirme a la Asamblea General en su vigésimo segundo período extraordinario de sesiones para examinar y evaluar la ejecución del Programa de Acción de Barbados. Refrendamos las declaraciones del Grupo de los 77 y de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Como resultado de la Declaración de Barbados, los enormes desafíos a los que hacemos frente los pequeños Estados insulares en desarrollo en nuestra búsqueda del desarrollo sostenible son reales y bien conocidos, no sólo por los pequeños Estados insulares en desarrollo, sino también por todos los miembros de la comunidad internacional. Ahora estamos examinando los compromisos sobre los que llegamos a un acuerdo, pero, lamentablemente, se han hecho muy pocos progresos en la aplicación del Programa de Acción. Ha contado con poco apoyo de parte de la comunidad internacional. A nuestro juicio, los países desarrollados no deben y no pueden continuar siendo espectadores, ya que inicialmente han acordado este Programa de Acción.

Mi delegación toma nota con preocupación de que la comunidad internacional no ha aportado los nuevos y adicionales recursos financieros adecuados y previsibles para apoyar la aplicación del Programa de Acción de Barbados. Sabemos que la disminución general en la asistencia oficial al desarrollo impedirá la aplicación eficaz del Programa de Acción de Barbados, a instamos a los países desarrollados a que acaten el objetivo fijado internacionalmente de destinar un 7% de su producto nacional bruto a la asistencia oficial al desarrollo para ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo en forma significativa en su búsqueda del desarrollo sostenible.

Fiji hace frente a un gran número de desafíos en el corto y mediano plazo para lograr el desarrollo económico y social sostenible. Los desafíos incluyen: aumentar el nivel de inversión privada y crear oportunidades de empleo para los miles de escolares que entran cada año en el mercado de trabajo; aumentar la competitividad de los precios de los productos básicos en los mercados internacionales; reducir la deuda internacional; ajustarse a las realidades de la pérdida de

las preferencias comerciales, preferencias que han creado un desarrollo económico y social significativo; e incorporar los grupos de personas desfavorecidas al proceso de desarrollo. Para responder a estos desafíos, el Parlamento ha aprobado un nuevo plan estratégico para Fiji para el período 1999-2000. El plan pone de relieve las estrategias para lograr el progreso económico y social sostenible en el siglo XXI y muestra indicadores positivos para la recuperación económica sostenible.

Las políticas sectoriales se han reorientado hacia la utilización sostenible de los recursos naturales, el desarrollo de las industrias humanas basadas en los recursos naturales, el suministro de infraestructura y otros servicios básicos esenciales, con un énfasis especial en los servicios sociales tales como la educación, la salud y la vivienda. Otras iniciativas se relacionan con la mitigación de la pobreza, la incorporación de las mujeres en el proceso de desarrollo, el desarrollo rural y urbano y las actividades en caso de desastre.

Nos parece muy difícil aplicar los planes para el desarrollo sostenible de manera eficaz cuando las fuerzas de la mundialización tienen un efecto negativo sobre nuestra economía en lo relativo al acceso a los mercados, el desgaste de las preferencias comerciales especiales y la falta de capacidad nacional para poner en funcionamiento los objetivos de desarrollo sostenible de mi Gobierno. Para los pequeños Estados insulares en desarrollo las preferencias comerciales especiales representan la supervivencia de nuestra economía, pero de acuerdo con las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) esto es una violación del libre comercio. Quisiera manifestar aquí que la solución para lograr el desarrollo sostenible de las pequeñas islas y, en realidad la solución para el mundo en desarrollo y el mundo desarrollado estriba no sólo en el libre comercio sino también en la capacidad que tenga nuestro sistema de comercio mundial para elaborar normas y mecanismos que permitan a los países compartir de forma justa los beneficios del comercio mundial. Por lo tanto mi delegación insta al sistema de las Naciones Unidas y a la comunidad internacional a que cree un sistema de comercio internacional equitativo y reglamentado. A pesar de todos nuestros esfuerzos, los términos comerciales no siempre están a nuestro favor, lo que podría complicarse aún más cuando entren en vigor las reglas de la Organización Mundial del Comercio.

Es imposible insistir demasiado respecto de la singularidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo en lo que se refiere a nuestro pequeño tamaño, lejanía y vulnerabilidad frente a las fuerzas destructivas de la naturaleza, entre las que se incluyen huracanes, tifones, ciclones, terremotos, la elevación del nivel del mar y otros cambios climáticos. Los efectos de los desastres naturales tienen por consecuencia un aumento de los gastos de los gobiernos en programas de rehabilitación que insumen millones de dólares que, de no ser así, se podrían utilizar de diferentes maneras para abordar la conservación de los recursos naturales y las cuestiones relativas al medio ambiente a fin de alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible.

Apoyamos el llamamiento para restringir los movimientos transfronterizos de las cargas tóxicas y potencialmente peligrosas en nuestras aguas, conforme a la Convención de Basilea y al Programa de Acción de Barbados.

No es fácil reestructurar nuestra economía para poder hacer frente a la mundialización. Consideramos que la participación del sector privado y de la sociedad civil son esenciales. Desafortunadamente no tenemos la misma capacidad para atraer el nivel necesario de inversiones extranjeras que tienen otros países en desarrollo más grandes. Una manera de que los pequeños Estados insulares en desarrollo puedan lograr el desarrollo sostenible es ampliar nuestra base de recursos mediante la explotación de los recursos oceánicos.

En este sentido mi delegación hace un llamamiento a la comunidad internacional para que apoye nuestras actividades relacionadas con la investigación científica de los océanos y la creación de una base de datos; con el incremento de los derechos de acceso a nuestros recursos pesqueros; con la promoción, evaluación y observación de la inversión comercial en pesquerías sostenibles, incluida la captura, la elaboración y la comercialización, para aumentar la tenencia, propiedad y gestión de las actividades de pesca comercial por nuestras comunidades; con el control y la protección de nuestros recursos oceánicos, y con la investigación y transferencia de tecnología a fin de evaluar las repercusiones de la exploración de recursos no biológicos en los medios costeros y marinos, entre otras.

Durante los últimos cinco años Fiji ha tratado de cumplir, dentro de su capacidad, con todas las obligaciones que le impone el Programa de Acción de Barbados. La única manera posible de seguir adelante es que

nuestros socios desarrollados hagan un firme compromiso, con renovado vigor y resolución, de llevar el Programa de Acción de Barbados a su plena aplicación.

Por lo tanto instamos a las Naciones Unidas y a los países donantes a que ayuden a los pequeños Estados insulares en desarrollo a alcanzar sus metas de desarrollo sostenible.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Jefe de la Delegación de Luxemburgo, Sr. Hubert Wurth.

Sr. Wurth (Luxemburgo) (*habla en francés*): Luxemburgo acoge con beneplácito la celebración de esta sesión especial. Ayer la Asamblea tuvo oportunidad de escuchar la declaración que hizo la representante de Finlandia en nombre de la Unión Europea, en la que expresó el interés que naturalmente compartimos respecto de los temas que estamos examinando.

Han pasado cinco años desde la adopción del Programa de Acción de Barbados, y este es el momento para examinar lo que se ha hecho y darle un nuevo impulso.

Luxemburgo es un país pequeño, y por lo tanto comprende la situación de los pequeños Estados insulares en desarrollo y lo vulnerables que se sienten sus poblaciones al tener pocos recursos y estar rodeadas de agua.

Por supuesto, mi país está rodeado de tierras y no tiene costas. Sin embargo, una pequeña entidad vive esencialmente librada a sus propias fuerzas ya sea que esté rodeada de agua o que no tenga salida al mar. Tiene que definir su relación con el medio ambiente, salir de su aislamiento y evitar el ser sumergida o simplemente olvidada. Eso es realmente agotador y sin embargo, además, el país debe desarrollarse. Estar ubicado en una importante ruta pesquera internacional puede ayudar al desarrollo económico, pero al mismo tiempo puede hacer las cosas más difíciles debido a las responsabilidades que acarrea la administración y a los peligros que surgen de esa situación.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo deben ser muy cuidadosos al definir y llevar a la práctica sus elecciones, porque no pueden permitirse cometer errores. Los desafíos a los que hacen frente sin duda también pueden ofrecer oportunidades, especialmente en el ámbito del turismo, pero los limitados recursos y las restricciones geográficas los hacen intrínsecamente frágiles. Por lo tanto, en el caso de los pequeños Esta-

dos insulares en desarrollo se justifica el poner de relieve las dificultades y los interrogantes que les plantean los peligrosos fenómenos naturales y los posibles acontecimientos económicos negativos, para poder entenderlos mejor y encontrar nuevas formas de cooperación. Dichos Estados tienen temores muy concretos, y estos temores a menudo tienen una dimensión mundial.

Nuestra labor tendrá una relevancia especial debido a que han participado en nuestros debates un gran número de delegaciones, a pesar de que muchas tienen intereses diferentes.

El conocimiento y el cuidado de los problemas de los otros pueblos y de las situaciones imprevistas son los principales valores de esta Organización.

Debemos luchar contra la ignorancia y la indiferencia. Para que exista una solidaridad real y concreta es indispensable una buena comprensión. Desde este punto de vista es necesario establecer el índice de vulnerabilidad por el que abogan los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Luxemburgo quiere ser parte en esa solidaridad. Por lo tanto queremos respetar los compromisos que se hicieron en Kyoto en lo relativo al efecto invernadero. En el quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General nuestra Viceprimera Ministra y Ministra de Relaciones Exteriores, Sra. Lydie Polfer manifestó la decisión de nuestro Gobierno de aumentar nuestra asistencia oficial al desarrollo. En el año 2000, Luxemburgo alcanzará el objetivo de destinar el 0,7% del producto nacional bruto a la asistencia oficial al desarrollo, y en pocos años más podría llegar al 1%.

Evidentemente los limitados recursos de un país pequeño no pueden distribuirse ampliamente, por lo tanto hemos decidido limitar a 10 el número de países con los que vamos a establecer programas bilaterales. El primero entre ellos es la República de Cabo Verde, un pequeño Estado insular en desarrollo. Este no es el momento de entrar en detalles acerca de nuestra cooperación bilateral, que ha surgido debido al gran número de ciudadanos de Cabo Verde que habitan en Luxemburgo. Solamente quiero destacar el contacto que existe entre dos pequeños países que están situados muy lejos uno del otro en dos continentes distintos, un contacto que se caracteriza por las cálidas y prometedoras relaciones humanas.

Todos los Miembros de la Organización deben encontrar una manera de contribuir a la realización de

los objetivos comunes que estamos examinando. Al presentar nuestro enfoque, la delegación de Luxemburgo ha tratado de manifestar nuestra voluntad y nuestra firme decisión de alcanzar los objetivos que se fijaron en Río y en Barbados.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Mohammad Sahman, Jefe de la delegación de los Emiratos Árabes Unidos.

Sr. Sahman (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): En nombre de los Emiratos Árabes Unidos, tengo el honor de felicitar al Sr. Presidente por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones y su período extraordinario de sesiones.

También quisiera expresar nuestra gratitud por tener la oportunidad de participar en este período extraordinario de sesiones para examinar y evaluar la ejecución del Programa de Acción de Barbados para los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Estamos totalmente de acuerdo con la declaración de Guyana en nombre del Grupo de los 77 y de China así como con otras declaraciones y propuestas para encontrar formas de aplicar con éxito el Programa de Acción que fue aprobado en Barbados en 1994. Creemos que la celebración de este período extraordinario de sesiones ofrece a la comunidad internacional una oportunidad inigualable para examinar las urgentes necesidades económicas, ambientales y relativas al desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Además también podemos examinar los obstáculos cualitativos y los desafíos más importantes que obstaculizan las actividades que se están realizando a nivel nacional, regional e internacional para ayudar a los Estados a solucionar sus problemas sociales, ambientales y relativos al desarrollo. Esto puede hacerse dentro del marco de los objetivos que fueron acordados en el Programa 21 y en el Programa de Acción para el desarrollo sostenible.

El mundo ahora reconoce que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los Estados costeros se encuentran en una situación especial y única. Debido a su reducido territorio, a su aislamiento geográfico y a sus escasos recursos naturales —por ejemplo el agua fresca y las fuentes de energía— sus economías en desarrollo se encuentran entre las más vulnerables.

Esos Estados deben hacer frente a catástrofes naturales constantes y a la contaminación de su medio ambiente, así como a cambios climáticos negativos, el aumento del nivel del mar, la erosión del suelo, el crecimiento de la población, la pobreza de sus habitantes y numerosas presiones relativas al uso de sus recursos naturales. Aunque algunos Estados han tratado de adoptar medidas para aplicar el Programa de Acción de Barbados, las actividades nacionales no han sido suficientes y solo lograron alcanzar resultados limitados a causa de los modestos recursos financieros y técnicos de los Estados, y su creciente marginación a consecuencia de la creciente brecha comercial entre los Estados en desarrollo y los Estados desarrollados. Esa situación se produce especialmente debido a la globalización y la liberalización de los mercados comerciales y financieros. Este último factor ha privado a esos Estados de la capacidad de competir en pie de igualdad con otros Estados y de aprovechar la evolución económica internacional.

En nuestras prioridades de desarrollo nacional hemos asignado la mayor importancia al desarrollo de nuestras extensas islas y zonas costeras, a la protección de nuestras reservas naturales y a las repercusiones negativas que tienen la degradación ambiental, los cambios climáticos y el aumento del nivel del mar en nuestras costas.

Expresamos nuestra preocupación por las prácticas ilícitas de la República Islámica del Irán respecto de las tres islas de los Emiratos Árabes Unidos, Tanb Mayor, Tanb Menor y Abu Musa, que el Irán ha ocupado desde 1971, en particular debido a que el Irán está realizando maniobras militares, acumulando armas prohibidas y construyendo instalaciones militares y civiles ilícitas. Todo esto ha causado la contaminación del mar y del suelo en la zona de esas islas y en nuestras aguas territoriales, así como en las aguas del Golfo. Dado que las prácticas del Irán contravienen el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y los principios de la coexistencia pacífica y la buena vecindad, instamos al Irán a que ponga fin a la ocupación de esas tres islas y a que responda a la iniciativa de paz en curso, a fin de que prevalezcan la paz y la estabilidad en la región y en el mundo.

A ese respecto, quisiéramos expresar nuestra preocupación por la contaminación del medio ambiente causada por la utilización ilícita de buques comerciales que circulan por nuestras vías de navegación del Golfo. Pedimos la cooperación regional e internacional para

preservar esa zona y sus recursos naturales. Esa zona es una fuente de energía y un espacio estratégico único para las relaciones comerciales y económicas internacionales.

Los Emiratos Árabes Unidos han tratado de fortalecer la cooperación con otros Estados insulares con intereses comunes, y con los que mantenemos relaciones bilaterales amistosas. Intercambiamos con ellos conocimientos especializados, experiencias e información y prestamos una amplia asistencia financiera, técnica y humanitaria para que algunos de sus Estados puedan hacer frente a las catástrofes naturales que han tenido que soportar. Tenemos también programas financieros para desarrollar recursos naturales y humanos y para diversificar las fuentes nacionales de ingresos de esos países, lo que les permite mantener relaciones comerciales y económicas internacionales en condiciones de igualdad con otros países.

Estimamos que los pequeños Estados insulares en desarrollo deben formular estrategias nacionales para hacer frente a sus actuales problemas sociales y de desarrollo, y desarrollar sus recursos naturales, humanos, financieros y culturales mediante la reforma de sus estructuras y sistemas económicos nacionales. Pero quisieramos hacer hincapié en la necesidad de que los países desarrollados y donantes y las instituciones financieras regionales e internacionales aumenten el volumen de sus préstamos y de su asistencia oficial y oficiosa en favor de esos Estados. Instamos también a que se adopten medidas para cancelar la deuda externa de esos países y para ayudarlos a que adquieran tecnologías ecológicamente racionales, información y conocimientos especializados mediante el otorgamiento de préstamos preferenciales y en condiciones favorables. Estos pueden utilizarse para que esos países hagan frente a sus problemas económicos y ambientales y puedan prestar servicios sociales, educacionales y de salud a sus poblaciones. Eso permitiría a esos Estados crear un clima propicio para atraer las inversiones extranjeras y para que sus productos accedan a los mercados mundiales.

Por último, expresamos la esperanza de alcanzar un consenso respecto de las iniciativas necesarias para aplicar el Programa de Acción de Barbados.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Jefe de la Delegación de Belarús, el Excmo. Sr. Alyaksandr Sychov.

Sr. Sychov (Belarús) (*habla en ruso*): El desarrollo de la economía mundial y de las relaciones económicas

internacionales han pasado a ser especialmente dinámico en este último decenio del siglo. La liberalización del comercio internacional, el refinamiento de las estructuras económicas a nivel microeconómico, y el desarrollo dinámico de los mercados financieros internacionales y de los intercambios transfronterizos de comunicaciones y de información han creado el fenómeno denominado mundialización. Si bien han creado oportunidades y perspectivas de nuevos adelantos sin precedentes para los Estados en cuanto al crecimiento económico y al progreso social, esos procesos han aumentado también la vulnerabilidad de los Estados —fundamentalmente de los Estados menos desarrollados— y han creado varios problemas sociales y económicos.

A ese respecto, el Gobierno de la República de Belarús considera muy oportuna la celebración del vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para examinar y evaluar la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Ese grupo de países enfrenta problemas especiales causados por los desastres naturales.

Los informes del Secretario General sobre la ejecución del Programa de Acción de Barbados han señalado una amplia gama de logros alcanzados por los pequeños Estados insulares en desarrollo. Algunos países han avanzado en la esfera del desarrollo sostenible. En otros países, los progresos sociales y económicos se han visto coartados por economías muy especializadas, instituciones nacionales insuficientemente desarrolladas de gestión macroeconómica y una falta de personal capacitado. Debido a todos estos problemas es preciso aumentar la asistencia internacional a esos países. La República de Belarús apoya las actividades de los Gobiernos de los pequeños Estados insulares en desarrollo destinadas a ejecutar el Programa de Acción de Barbados y a alcanzar el desarrollo sostenible.

Nuestro país mantiene lazos económicos, científicos, técnicos y culturales desde hace mucho tiempo con muchos de esos países. Estamos interesados en fortalecer aún más nuestros lazos y ampliar la cooperación en beneficio de los países y las poblaciones ayudando también a ejecutar el Programa de Acción de Barbados. Belarús, gracias a una ejecución firme y coherente de los principios del desarrollo sostenible, ha adquirido cierta experiencia en esa esfera y estaría dispuesta a compartirla con los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Nuestra delegación expresa también su satisfacción por las actuales perspectivas de cooperación internacional para ejecutar el Programa de Acción de Barbados. Las conferencias y cumbres mundiales celebradas bajo los auspicios de las Naciones Unidas en el decenio de 1990, el documento de Barbados de 1994 y el proceso de ejecución a nivel nacional, regional e internacional, demuestran que el proceso de ejecución se ha mostrado bastante dinámico y que los Estados donantes se han mostrado bastante activos. Ello inspira cierta esperanza respecto de la aplicación del objetivo fundamental del Programa de Acción.

Los esfuerzos de la comunidad internacional deberían concentrarse en fortalecer las posibilidades económicas y científicas nacionales de los pequeños Estados insulares en desarrollo y en ayudarlos a diversificar sus economías y a lograr la transformación cultural de las mismas. Es importante crear condiciones externas favorables a fin de resolver los problemas socioeconómicos más graves, inclusive reducir la pobreza, y también aplicar programas nacionales para disminuir las amenazas de posibles catástrofes naturales y compensar las consecuencias del cambio climático mundial.

Una de las tareas más importantes consiste en integrar los pequeños Estados insulares en desarrollo a la economía mundial sobre una base justa, teniendo en cuenta las características particulares de sus situaciones geográficas y los factores socioeconómicos concretos que los afectan. Todos estos aspectos de nuestra cooperación deberían reflejarse en el documento final de este período extraordinario de sesiones. Esperamos que los organismos especializados, los fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y la Secretaría de las Naciones Unidas sigan prestando constante atención al proceso de aplicación del Programa de Acción de Barbados.

Los problemas que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo no deberían perderse entre las numerosas cuestiones que tratan las Naciones Unidas. Por su parte, el Gobierno de la República de Belarús seguirá brindando apoyo sostenido a los esfuerzos que realicen los pequeños Estados insulares en desarrollo para aplicar el Programa de acción.

El Presidente (*habla en inglés*): Concedo ahora la palabra al Jefe de la delegación de Costa Rica, Excmo. Sr. Bernd Niehaus.

Sr. Niehaus (Costa Rica): Señor Presidente: Mi delegación acoge con sumo beneplácito la celebración

de este vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para examinar y evaluar la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo adoptado en Barbados en 1994.

Costa Rica reconoce y aprecia la contribución de los pequeños Estados insulares a la comunidad internacional. Estamos convencidos de que todos los países, pequeños y grandes, podemos y debemos contribuir activamente al bienestar de la humanidad. La grandeza de las naciones no debe medirse en términos de su tamaño o de su riqueza, sino en términos de su grandeza espiritual, de su contribución a la paz y a la felicidad de sus ciudadanos.

Costa Rica, siendo también un país pequeño y en vías de desarrollo, se siente fraternalmente unida a los pequeños Estados insulares. Los pequeños Estados somos custodios de importantes recursos naturales. Poseemos una gran biodiversidad, las riquezas de los arrecifes de coral, la variedad de las colonias de aves marinas, la abundancia de cientos de manglares y humedales, el colorido de bahías y ensenadas que bullen con especies animales y vegetales únicas en el mundo. La conservación de estas riquezas constituye una responsabilidad particular de los Estados pequeños.

Sin embargo, esta responsabilidad no nos es exclusiva. Toda la comunidad internacional debe cooperar con nuestros esfuerzos por proteger el medio ambiente. En esta materia, las obligaciones son compartidas pero diferenciadas. Por ello, abogamos por la construcción de un sistema internacional que premie a quienes protegemos el ambiente y que sancione a quienes lo contaminan y destruyen; un sistema internacional donde los países desarrollados compartan sus recursos con los países en desarrollo para permitirnos cumplir a en forma cabal con nuestra obligación de proteger el medio ambiente en beneficio de toda la humanidad.

El desarrollo de los Estados pequeños en desarrollo es posible y necesario. Reconocemos que cada Estado tiene la responsabilidad primaria de velar por su propio desarrollo. No obstante, existen condiciones y obstáculos estructurales que dificultan el logro de esta justa meta. En este contexto, abogamos por un orden económico y comercial más justo y equilibrado, que les proporcione a todas las naciones acceso a los beneficios del proceso globalizador y brinde a los países pequeños en desarrollo mejores opciones de alcanzar acuerdos comerciales equitativos, garantizando así un

mayor acceso de sus productos a los mercados de los países desarrollados.

Consideramos que para poder fomentar el desarrollo de los países pequeños es fundamental establecer esquemas comerciales abiertos que permitan que el comercio y la inversión sirvan de motores al crecimiento económico.

Los países pequeños, insulares o no, somos profundamente vulnerables. Somos frecuentes víctimas de los embates de la naturaleza, tales como huracanes, terremotos, el fenómeno de El Niño y el cambio climático. Sólo para citar un ejemplo reciente, en Centroamérica fuimos víctimas este año del Huracán Mitch, que causó innumerables pérdidas de vidas humanas y cuantiosos daños materiales. La destrucción ocasionada por ese huracán ha dejado profundas cicatrices en la economía de las naciones centroamericanas y ha puesto en peligro las condiciones de vida de nuestra población.

Los pequeños Estados somos también fáciles presas de las fluctuaciones de la economía mundial, ya sea por el contagio de crisis económicas foráneas, por el incremento en el precio de los insumos básicos, como el petróleo, o por la caída de los precios de los productos que producimos. Las economías pequeñas no provocamos las crisis económicas, pero sufrimos sus efectos adversos.

Adicionalmente, nuestra dependencia de uno o pocos productos acentúa nuestra vulnerabilidad y, lamentablemente, no hemos contado con el apoyo necesario para enfrentarla. Creemos que es necesario establecer mecanismos financieros internacionales que den una respuesta rápida, flexible y adecuada a los diversos tipos de crisis que aquejan a los pequeños Estados. En particular, tal y como lo señalara el Presidente de Costa Rica, el Sr. Miguel Angel Rodríguez, en su intervención ante la Asamblea General en este quincuagésimo cuarto período de sesiones, mi país propugna la creación de un fondo precautorio que sirva para responder efectivamente a las emergencias financieras de los países más pequeños y vulnerables.

Igualmente, Costa Rica apoya firmemente la creación de un índice de vulnerabilidad que mida objetivamente nuestra fragilidad y que nos permita preparar mejores estrategias para responder a las crisis futuras.

Finalmente, Costa Rica se honra en patrocinar el proyecto de resolución destinado a declarar el Mar Caribe como una zona de desarrollo especial, consideran-

do las peculiares condiciones geográficas, ecológicas, económicas y sociales de la cuenca del Caribe.

El Presidente (*habla en inglés*): Concedo ahora la palabra al Jefe de la delegación de Cuba, Excmo. Sr. Bruno Rodríguez Parrilla.

Sr. Rodríguez Parrilla (Cuba): En primer lugar, permítame, a nombre de mi Gobierno, felicitarle por su elección como Presidente de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a examinar y evaluar la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Estamos seguros de que bajo su certera conducción lograremos concluir satisfactoriamente nuestros trabajos.

Cinco años después de la Conferencia mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, vemos con preocupación cómo los problemas económicos y sociales y el deterioro ambiental mundial, lejos de solucionarse, se agudizan cada vez más. En medio de la compleja situación mundial que enfrentamos, los esfuerzos de los pequeños Estados insulares en desarrollo por insertarse en las nuevas relaciones internacionales se ven cada vez más limitados. La brecha entre ricos y pobres se hace cada vez mayor entre los países y aun dentro de ellos, y en igual medida crece la marginación, la pobreza y el desempleo. El orden internacional es injusto e insostenible, y la globalización neoliberal que se nos impone no puede conducir más que a un desastre económico con repercusiones especialmente graves para los pequeños Estados insulares en desarrollo.

¿Cómo hablar de acciones para conservar o mejorar el medio ambiente en naciones donde la pobreza obliga a los ciudadanos a luchar por su diaria supervivencia? En el campo ambiental, este proceso conlleva la destrucción despiadada y casi siempre irreversible de la naturaleza, al despilfarro y el agotamiento acelerado de importantes recursos no renovables, a la degradación de la tierra, de la atmósfera, de los mantos freáticos, de los ríos y mares como resultado de un absurdo y caótico modelo de consumo totalmente insostenible.

Las condiciones especiales de vulnerabilidad económica y ambiental de nuestros países nos imponen nuevos retos frente a la marginación y el aislamiento, con la erosión de las preferencias comerciales y las pérdidas de mercados para nuestras exportaciones. Es imperioso que la comunidad internacional adopte

medidas que permitan a nuestros países integrarse a la economía mundial de manera sostenible.

Mi Gobierno está consciente de que para preservar la vida en nuestro planeta hay que armonizar los procesos de vida y desarrollo con los limitados recursos, tanto económicos como naturales, de que disponemos. Por ello, los compromisos que asumimos en la Conferencia de Barbados en 1994 tienen para nosotros plena vigencia y han constituido elementos básicos en la definición de las políticas nacionales de desarrollo y en la elaboración de la estrategia ambiental nacional. A pesar de que Cuba ha sido sometida, durante casi cuatro décadas, a un férreo y genocida bloqueo económico, comercial y financiero por parte del Gobierno de los Estados Unidos, endurecido con leyes extraterritoriales como la ley Helms-Burton, nuestro país lleva a cabo de manera prioritaria una política dirigida a alcanzar el desarrollo sostenible.

Cuba ha enfrentado una profunda crisis económica, que hoy supera de forma sistemática y constante, crisis que no supuso un abandono de las metas y los principios ambientales ni una renuncia a la búsqueda de la sostenibilidad. Nuestro país le otorga una gran importancia a los esfuerzos que a nivel regional se llevan a cabo en apoyo al Programa de Acción de Barbados. Los ejemplos recientes de desastres naturales que han afectado a los pequeños Estados insulares en desarrollo en diferentes áreas geográficas nos ratifican que es indispensable desarrollar y consolidar mecanismos de cooperación regional que permitan a las naciones superar sus consecuencias. La reciente adopción en el Caribe de un acuerdo de cooperación regional en materia de desastres naturales, alcanzado en el marco de la Asociación de Estados del Caribe, es una muestra palpable de nuestra decisión de encontrar soluciones sobre la base de la integración. En este mismo sentido, cabe destacar la adopción de la Declaración de la zona de turismo sustentable del Caribe.

Cuba apoya plenamente la iniciativa presentada por el Grupo de los 77 y China de reconocer al Mar Caribe como un área especial en el contexto del desarrollo sostenible, e insta a todos los Estados Miembros a que se sumen a este esfuerzo.

Resulta evidente que sin un efectivo apoyo de la comunidad internacional pocos serán los resultados que obtendremos de la implementación del Programa de Acción de Barbados. Hemos reiterado, y no nos cansaremos de hacerlo, la necesidad de que los países desa-

rollados enfrenten la deuda ecológica adquirida con la humanidad y cumplan sus compromisos financieros adquiridos en materia de ayuda oficial para el desarrollo. Es un imperativo que los donantes otorguen los recursos financieros nuevos y adicionales de manera adecuada y predecible, así como que efectúen la transferencia de tecnologías ambientalmente idóneas en condiciones favorables.

Permítaseme reiterar nuestra firme intención de continuar dedicando todos los esfuerzos a poner en práctica los objetivos del Programa de Acción de Barbados, no sólo a nivel nacional, sino contribuyendo como hasta ahora con nuestras experiencias y apoyo directo a que este Programa llegue a ser una realidad para nuestra región y para todos los pequeños Estados insulares. Aspiramos a que los mayores logros de este período extraordinario de sesiones sean la ratificación de la plena vigencia del Programa de Acción de Barbados y la adopción de las decisiones que permitan continuar su implementación de una manera más efectiva.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora concedo la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Sri Lanka, Excmo. Sr. Lakshman Kadirgamar.

Sr. Kadirgamar (Sri Lanka) (*habla en inglés*): El tema de este período extraordinario de sesiones, que se relaciona con el desarrollo de los pequeños Estados insulares, es muy caro a Sri Lanka. Sri Lanka es una isla pequeña. En realidad, con frecuencia me he preguntado sobre las razones por las cuales Sri Lanka no es miembro del grupo conocido como Alianza de los Pequeños Estados Insulares. Se me dijo que tal vez sea porque la superficie y la población de Sri Lanka son algo mayores que las que requieren los criterios establecidos.

Muchas de las cuestiones relativas a los factores que afectan el desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo en las que actualmente se concentra la atención de la Asamblea General también le preocupan a los planificadores del desarrollo en Sri Lanka. Entre ellas se incluye el hecho de que la energía dependa de costosas importaciones de petróleo y la necesidad de fuentes alternativas de energía; la adecuada gestión del turismo a la luz de las necesidades del medio ambiente y del valioso patrimonio cultural; la fragilidad de los ecosistemas costeros, incluidas las circunstancias especiales de los arrecifes de coral; la filtración de agua de mar en las fuentes de agua potable —arroyos, ríos y acuíferos ubicadas en las zonas costeras bajas— para utilización en los hogares y en la

agricultura; una elevación en el nivel y en la temperatura del mar, con serias consecuencias para las comunidades costeras; y las lluvias torrenciales en épocas del año en las que no se necesitan. La gestión apropiada de la zona económica exclusiva y de la plataforma continental, desde luego, puede suscitar problemas de significativa magnitud para Sri Lanka, como sucede en muchos otros pequeños Estados insulares en desarrollo.

Sin embargo se nos informa que, para las pequeñas islas de escasa altitud —que son muchas, incluidas las Maldivas en el Océano Indico—, también existe la grave realidad de que la elevación del nivel del mar sumerja zonas costeras y, posiblemente, islas enteras. Por consiguiente, Sri Lanka ofrece su incondicional apoyo a la convocatoria de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General a fin de que se examine la aplicación del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, que se aprobó en Barbados en 1994 y se llegó a conocer como el Programa de Acción de Barbados. Constituye un llamamiento —un llamamiento muy emotivo y amplio— de unos 40 Estados Miembros de las Naciones Unidas que, en primer lugar, tiene por objeto conocer las singulares y complejas circunstancias en las que se hallan los pequeños Estados insulares en desarrollo y, en segundo lugar, la asistencia que cada uno de sus colegas Estados Miembros pueda brindar.

Aunque Sri Lanka, lamentablemente, no puede ser una fuente de financiamiento debido a las elevadas demandas a que se ven sometidos sus recursos, quiero garantizarle a la Asamblea que Sri Lanka está en condiciones —y desea con interés— de proporcionar la cooperación y la ayuda que esté dentro de sus posibilidades. Las vías para obtener dicha asistencia cooperativa son numerosas, incluyendo el sistema de organizaciones de las Naciones Unidas y, en particular estimo, el proceso de cooperación Sur-Sur. Ellas también incluyen organizaciones regionales tales como la Región del Océano Indico, la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional, de las cuales Maldivas es un miembro valioso, y la Asociación de Cooperación Regional de Estados Costeros del Océano Indico, de la cual Bahrein, Maldivas, Mauricio, Seychelles y Singapur son miembros. También existe el Commonwealth y su secretaría, que abarcan un gran número de pequeños Estados insulares en desarrollo y que, como Sri Lanka, en un momento fueron territorios coloniales.

Espero que, por conducto de tales canales, esa asistencia cooperativa se recibirá y aliviará, al menos en alguna medida, las grandes dificultades a las que se han referido los pequeños Estados insulares en desarrollo en forma tan elocuente en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora concedo la palabra al Sr. Duminasa Shadrack Kumalo, Jefe de la delegación de Sudáfrica.

Sr. Kumalo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente, siempre es para mí una alegría y un placer verlo ocupar la presidencia de la Asamblea General.

En la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que se celebró en Barbados, la comunidad internacional decidió asignar especial prioridad a las situaciones y necesidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo para la aplicación del Programa de Acción de Barbados. Este período extraordinario de sesiones ofrece la oportunidad a la comunidad internacional para reafirmar y fortalecer su compromiso con el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Sudáfrica considera que basándose en el avance ya logrado, este período extraordinario de sesiones debe infundir nuevos ímpetus a la aplicación eficaz y exitosa del Programa de Acción en todos los niveles.

El Programa de Acción de Barbados constituye una base general y firme para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Sudáfrica reconoce que estos Estados han avanzado de manera significativa en la aplicación del Programa de Acción. Sin embargo, también reconocemos plenamente la responsabilidad que le incumbe a la comunidad internacional de ayudar a dichos Estados a lograr el desarrollo sostenible, en particular proporcionarles recursos nuevos y adicionales en cantidad suficiente para se aplique en forma plena y eficaz el Programa de Acción de Barbados.

En la cumbre del Movimiento de los Países no Alineados que se celebró en Durban, Sudáfrica, el año pasado, los jefes de Estado y de Gobierno reafirmaron que es necesario que se suministren recursos financieros nuevos y adicionales en cantidad suficiente y previsible, que se lleve a cabo la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales en condiciones concesionales y preferenciales, y que se fomenten arreglos comerciales no discriminatorios. En este sentido, en la

reunión ministerial del Movimiento de los Países no Alineados que se celebró la semana pasada aquí, en las Naciones Unidas, se tomó nota con preocupación de que las restricciones financieras y de otra índole de recursos y factores económicos y ambientales mundiales afectaron el apoyo de la comunidad internacional a la aplicación del Programa de Acción. La reunión de donantes y de pequeños Estados insulares en desarrollo, que se celebró en las Naciones Unidas en febrero de 1999, aportó una valiosa contribución en ese sentido. Sin embargo es necesario que se realice un seguimiento concreto de los resultados y las conclusiones de esa reunión.

El desarrollo sostenible en las pequeñas islas se ha complicado por el tamaño de las islas, sus limitados recursos, su dispersión geográfica, su aislamiento y su fragilidad ecológica. El calentamiento de la Tierra y los fenómenos conexos, como el aumento del nivel de los mares, hacen que las pequeñas islas sean más vulnerables a tormentas e inundaciones. La frecuencia y la intensidad con que ocurren los desastres naturales y los devastadores efectos que tienen sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo destaca, aún más, la vulnerabilidad de estos Estados. En este sentido, los arreglos de organización que se establecieron en el curso del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales aportan un marco viable para la cooperación internacional con miras a la reducción de desastres naturales.

Evidentemente, la vulnerabilidad en sus distintas manifestaciones representa uno de los principales obstáculos al desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Sudáfrica considera que las Naciones Unidas deben facilitar la concreción oportuna de un índice de vulnerabilidad que tome en cuenta la vulnerabilidad en materia económica y de medio ambiente de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Reconociendo la importancia del Programa de Acción de Barbados en lo que se refiere a identificar y encarar los problemas y la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo, los jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de los Países no Alineados, en la Cumbre de Durban, reiteraron su llamamiento para que la comunidad internacional apoye la aplicación del Programa de Acción, incluida la actual iniciativa para establecer un índice de vulnerabilidad para los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Las particulares limitaciones de los pequeños Estados insulares les impiden que logren el desarrollo

sostenible o que aprovechen los beneficios de la mundialización y de la liberalización del comercio. Por lo tanto, el sistema internacional debe ayudar a esos Estados a mejorar su competitividad, su acceso al mercado y la diversificación de sus economías, y a fortalecer su capacidad para que puedan participar en forma eficaz en el comercio multilateral. Es de importancia crítica que la comunidad internacional, incluidos los sistemas monetario, financiero e internacional, no sólo reconozca las limitaciones y la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo, sino también que las encare, para facilitar su integración en la economía mundial.

Sudáfrica acoge con beneplácito esta oportunidad para examinar y evaluar la aplicación del Programa de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Sr. Presidente, aguardamos con interés la celebración un período de sesiones constructivo y productivo bajo su competente presidencia. Este examen de cinco años ofrece una excelente oportunidad para que la comunidad internacional haga un balance de los éxitos que se lograron y de las tareas que quedan pendientes para lograr progresos en el futuro. Debemos aprovechar la oportunidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora concedo la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores del Senegal, Sr. Jacques Baudin.

Sr. Baudin (Senegal) (*habla en francés*): Ante todo deseo manifestar mi apoyo a las opiniones que formuló el Presidente de la República de Guyana, Sr. Bharrat Jagdeo, ante la Asamblea en nombre del Grupo de los 77 y China.

Mi intervención de hoy ante todo transmite un mensaje de simpatía y de solidaridad a los Estados Miembros de las Naciones Unidas que integran la Alianza de los Estados Insulares Pequeños (AOSIS). Como Estado ribereño, cuya costa occidental se encuentra sobre el Océano Atlántico, el Senegal está plenamente consciente de los obstáculos que entorpecen el avance de los pequeños Estados insulares en desarrollo hacia el logro del desarrollo sostenible, ya que, como nuestros amigos de las islas, también sufrimos a causa de fenómenos vinculados con la degradación del medio ambiente marino y costero.

Hace cinco años, la comunidad internacional, inspirada en los principios y propósitos de la Conferencia de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo,

aprobó la Declaración y el Programa de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Reconoció con ello las preocupaciones y necesidades particulares de dichos Estados y su especial vulnerabilidad debida al efecto de varios factores: cambios climáticos, contaminación del mar, erosión de las costas, aislamiento, perturbación de los ecosistemas, catástrofes naturales y otras. Todos estos riesgos y fenómenos, agregados a las presiones demográficas que generan las poblaciones confinadas en pequeñas áreas, exigen que la comunidad internacional se movilice en forma urgente a fin de garantizar el bienestar de las generaciones actuales y futuras.

En el Programa de Acción de Barbados se expone un conjunto coherente de medidas de corto, mediano y largo plazos que los pequeños Estados insulares en desarrollo, conjuntamente con la comunidad internacional, deben aplicar para revertir tendencias que afectan en forma negativa la consecución de los objetivos relativos al desarrollo sostenible. En los informes que la Secretaría presentó ante la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su séptimo período de sesiones se describe el estado actual del avance logrado desde que se celebró la Conferencia de Barbados. Mi delegación encomia los esfuerzos que se realizaron en los niveles nacional, regional e internacional con el fin de aplicar el Programa de Acción de Barbados. En los últimos años se han logrado adelantos significativos, que varían según los países, en esferas tan vitales como la del suministro de agua potable, la energía, el transporte y las telecomunicaciones, sólo para mencionar algunas.

Pero es evidente que todavía queda mucho por hacer para cambiar los métodos de trabajo, evitar los problemas que pueden controlarse, administrar lo que se ha logrado y proteger así a los pequeños Estados insulares en desarrollo de la incertidumbre del futuro. Esto significa que debe aumentarse la movilización de recursos. El Secretario General ha afirmado en su informe que los cambios climáticos y el aumento del nivel del mar, la diversidad biológica y la ordenación de los desechos son los tres sectores a los que se les ha asignado la menor cantidad de recursos. Aunque es realmente innegable que estas son esferas en las que la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo es más aguda, ya que estos fenómenos afectan la integridad de estos Estados al amenazar su propia existencia como entidades físicas distintas. Mi delegación respalda la conclusión que formuló el Secretario General en la que solicita se aporten recursos finan-

cieros adicionales como asistencia oficial para el desarrollo para que se aplique el Programa de Acción de Barbados.

Cinco años después de Barbados, las poblaciones de las islas siguen escuchando nuestras deliberaciones, pero ya no como testigos pasivos y resignados en un escenario en el que son meramente espectadores, sino como actores reales, actores valientes que a diario y en forma infatigable actúan en una representación en la que ya no hay lugar para la ficción. La gravedad y la urgencia de las cuestiones que se debaten aquí son evidentes para esos millones de hombres y mujeres porque son problemas de supervivencia que se presentan ante el aumento de los peligros. En un mundo de interdependencia, la belleza natural de las islas, su riqueza cultural, su diversidad biológica —todo lo cual constituye un patrimonio integral cuya salvaguardia nos incumbe a todos de conformidad con el principio de responsabilidad común pero diferenciada.

Es posible responder a este desafío; contamos con los medios. Entonces, juntos, hagamos lo posible para que al finalizar este período extraordinario de sesiones se establezca en forma definitiva el Programa de Acción de Barbados con una perspectiva orientada hacia la acción en el interés real de las poblaciones en nombre de las cuales se ha adoptado.

E1 Presidente (*habla en inglés*): Concedo la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, Sr. Jaime Gama.

Sr. Gama (Portugal) (*habla en inglés*): Para comenzar deseo manifestar mi adhesión a la declaración que formuló Finlandia ayer en nombre de la Unión Europea.

Han transcurrido cinco años desde que se convocó en Barbados la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Por consiguiente, ha llegado el momento de evaluar la medida en que se ha cumplido con lo estipulado en las Constituciones de este grupo de países, el Programa de Acción de Barbados y de reflexionar sobre los logros que se han alcanzado en los últimos años, así como sobre las nuevas dificultades que se enfrentarán.

Mi Gobierno comparte el objetivo común del desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y confía en los beneficios de su plena participación y responsabilidad en la adecuada gestión

del medio ambiente mundial, especialmente en lo que respecta a los océanos y al medio ambiente costero.

Como país que posee un litoral importante y dos archipiélagos —las Azores, donde nací, y Madeira—, a Portugal no le cabe duda de la importancia estratégica que tienen los recursos marinos de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Estos países no sólo representan un valioso factor para el desarrollo de la comunidad internacional en su conjunto, sino que también a ellos les incumbe la importante responsabilidad por un considerable sector de los océanos y mares del mundo.

En materia de cambio climático y de aumento del nivel del mar, Portugal manifiesta su preocupación por la particular vulnerabilidad inherente a los pequeños Estados insulares en desarrollo y reconoce los esfuerzos de muchos de ellos para elaborar políticas y estrategias específicas para poder enfrentar el problema de los cambios climáticos con la asistencia de organizaciones regionales e internacionales.

Desde que se adoptó el Programa de Acción de Barbados, el número creciente de factores externos, además de los cambios ambientales, han afectado a numerosos pequeños Estados insulares en desarrollo. La mundialización y la liberalización del comercio han producido un impacto innegable sobre dichos países, en especial sobre los menos desarrollados.

Habida cuenta de la importancia de la ayuda que se debe otorgar a los pequeños Estados insulares en desarrollo para que apliquen estrategias de desarrollo sostenible, sobre todo para atender a los de menor desarrollo y a los más ecológicamente vulnerables, mi Gobierno hace mucho tiempo ha elaborado una política de asistencia y cooperación conjuntamente con algunos de esos Estados, a saber, Santo Tomé y Príncipe y Cabo Verde.

Esperamos también poder brindar tal ayuda a Timor Oriental, ya que estamos firmemente convencidos de que pronto se le permitirá integrar el grupo de los pequeños Estados insulares en desarrollo como nuevo miembro de la comunidad internacional de Estados soberanos. Dicha asistencia se basa en el desarrollo y la aplicación de programas integrados específicos destinados a atender las importantes necesidades de los países beneficiarios, que han sido determinadas por sus gobiernos, tales como la erradicación de la pobreza; el desarrollo de los recursos humanos y la conservación de la identidad cultural; la promoción de adecuadas condiciones sociales y de salud; apoyo al desarrollo so-

cial y económico; apoyo a la consolidación de las instituciones nacionales; y el desarrollo y la instrumentación de la cooperación financiera.

Además, en el caso particular de Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe, mi Gobierno también brinda asistencia en lo que respecta a la aplicación de programas en materia de gestión integrada sostenible de áreas costeras y de la diversidad biológica marina.

Con el fin de tener un enfoque integrado, Portugal ha aplicado estos programas bilaterales en el marco de una estrategia de cooperación más amplia elaborada con otros donantes, como la Unión Europea, el Banco Mundial y algunos organismos del sistema de las Naciones Unidas.

Para concluir, deseo expresar mi satisfacción por la atención que, en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, se le ha prestado a los problemas particulares que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo. También aprovecho esta oportunidad para reiterar que Portugal se compromete a aplicar en mayor medida el Programa de Acción de Barbados y apoyar los aspectos fundamentales de las medidas que se vayan a adoptar, y que se han determinado durante este vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, como asimismo la nueva declaración política sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo.

El Presidente (*habla en inglés*): Concedo ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Lesotho, Excmo. Sr. Motsoahae Thomas Thabane.

Sr. Thabane (Lesotho) (*habla en inglés*): Es un gran placer para mí dirigirme a esta Asamblea en lo que se refiere al desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Los problemas más importantes que enfrentan estos países incluyen la vulnerabilidad al efecto del cambio climático y sus consecuencias; la fragilidad ecológica y la vulnerabilidad de pequeñas economías; el peligro de que se produzcan daños en forma periódica a causa de las catástrofes naturales; la lejanía con respecto a los interlocutores comerciales más importantes, que eleva los costos del transporte internacional; el alto costo unitario de la infraestructura social y física debido a la reducida demanda y su uso inadecuado; y la insuficiencia de inversión de recursos para establecer la estructura básica.

Por consiguiente, mi delegación apoya las aspiraciones de los pequeños Estados insulares en desarrollo

relativas al desarrollo económico y al mejoramiento de los niveles de vida, como asimismo en lo que respecta a la conservación de su patrimonio natural y cultural para la posteridad. Nosotros mismos constituimos un pequeño país en desarrollo sin litoral, que posee un frágil ecosistema de montaña y nos enfrentamos con los problemas peculiares que se plantean por la falta de acceso territorial al mar, agravados por el aislamiento y la lejanía con respecto a los mercados mundiales debido a costos de transporte prohibitivos asociados con la existencia de infraestructura inadecuada. Por consiguiente, el Reino de Lesotho puede entender muy bien los problemas relativos a la vulnerabilidad y las especiales características que aquejan a los pequeños Estados insulares en desarrollo y que los hacen tan complejos y graves. Consideramos que es necesario que la comunidad internacional adopte otras medidas a fin de apoyar a estos países en esferas tales como el aumento de su capacidad, la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales y la movilización de recursos.

Todos aceptamos la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y el Programa 21 como planes básicos para lograr el desarrollo sostenible mundial. En base a estos planes, con los que se afirman los principios del desarrollo sostenible, y en base al compromiso de la comunidad internacional hacia los mismos, la Declaración y el Programa de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo establecieron los principios y las estrategias de desarrollo que se necesitaban para proteger los ambientes frágiles de los pequeños Estados insulares.

En consecuencia, mi delegación acoge con beneplácito este proceso de revisión y el examen de la aplicación ulterior del Programa de Acción que se convino en la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en Barbados desde el 25 de abril hasta el 6 de mayo de 1994.

Indudablemente, el Programa de Acción sigue siendo un marco valioso y vivo para los esfuerzos que realizan los pequeños Estados insulares en desarrollo a fin de lograr el desarrollo sostenible, y Lesotho toma nota con agradecimiento de las medidas que han adoptado los gobiernos, las organizaciones y comisiones regionales, el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y el Commonwealth para apoyar las actividades relativas a la aplicación del Programa.

Los recursos financieros adecuados a todos los niveles siguen siendo de fundamental importancia para que se continúe aplicando el Programa de Acción. En este sentido, la movilización de recursos sigue siendo un problema importante para los pequeños Estados insulares en desarrollo y todos los interlocutores deben encararlo con nueva resolución si este vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General va a aportar el ímpetu necesario para que, posteriormente, se aplique el Programa de Acción.

En lo que respecta a los problemas que plantean los cambios climáticos, nos incumbe la responsabilidad de trabajar asiduamente a fin de eliminar los gases que causan el efecto invernadero. En este sentido, el quinto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es un hito importante.

En conclusión, Lesotho ha desempeñado un papel significativo en promover la causa de los pequeños Estados en desarrollo, cuya gran mayoría está constituida por Estados insulares. El Viceprimer Ministro de Lesotho integró un grupo de tareas, que estableció el Commonwealth y que dirigió el Primer Ministro de Barbados, a fin de señalar a la atención de la Unión Europea, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo en particular. Como resultado del trabajo analítico que emprendió la Secretaría del Commonwealth, se ha elaborado un índice de vulnerabilidad compuesto y se ha presentado ante los órganos que acabo de mencionar, así como ante el Comité de Políticas de Desarrollo de las Naciones Unidas. Por lo tanto, Lesotho mantiene su compromiso de realizar esfuerzos para aliviar la situación de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora concedo la palabra al jefe de la delegación de Marruecos, el Excmo. Sr. Ahmed Snoussi.

Sr. Snoussi (Marruecos) (*habla en francés*): Sr. Presidente, a pesar del plazo que amablemente se nos ha impuesto, permítame ante todo reiterarle nuestras felicitaciones y nuestros mejores deseos.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo fue, sin duda, una de las cumbres más importantes de todos los tiempos y demostró ser un viraje decisivo en la búsqueda del desarrollo sostenible, cuyo objetivo consiste en proteger a nuestro planeta y a las generaciones futuras de las con-

secuencias de la explotación desenfrenada de las fuentes no renovables. En este contexto, se decidió convocar, en 1994, una conferencia mundial para examinar los problemas específicos de los pequeños Estados insulares en desarrollo y establecer los principios que ahora figuran en el Programa de Acción y transformar estos principios en políticas operacionales que posibiliten a esos Estados alcanzar el desarrollo sostenible.

La celebración de este importante período extraordinario de sesiones de nuestra Asamblea demuestra, sin duda, que la comunidad internacional está firmemente decidida a esforzarse para lograr la aplicación del Programa de Acción de Barbados, alentando que se adopten medidas concretas en esferas prioritarias tales como el cambio climático, las catástrofes naturales, los recursos de agua dulce, los recursos costeros y marinos y, por último, la energía y el turismo. La comunidad internacional sigue demostrando así que es consciente de los problemas particulares que aquejan a los pequeños Estados insulares en desarrollo y que ha decidido apoyar en forma decidida los esfuerzos que estos Estados llevan a cabo en los niveles nacional y regional.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo siguen enfrentando los obstáculos inherentes a su situación geográfica y que no podrían superar sin una mayor cooperación internacional. Los meritorios esfuerzos que realizan por lograr avances significativos en el proceso de consecución del desarrollo sostenible enfrentan enormes problemas relacionados con su pequeña superficie; su aislamiento; su fragilidad; su vulnerabilidad al cambio climático; los altos costos de la energía, el establecimiento de infraestructura, el transporte y las comunicaciones; las catástrofes naturales; la carencia de recursos de agua dulce; y la excesiva explotación de los recursos pesqueros. Los pequeños Estados insulares en desarrollo merecen la ayuda de la comunidad internacional, en especial porque son custodios concienzudos de partes importantes de los océanos y de la diversidad biológica de nuestro planeta, y porque luchan por superar los cambios climáticos y la elevación en el nivel del mar que, como consecuencia, pudiera ocurrir.

Por todas estas razones, solicitamos a los países donantes que movilicen recursos adicionales a fin de intensificar la cooperación con los pequeños Estados insulares en desarrollo; reviertan, lo antes posible, la actual disminución en la ayuda oficial para el desarrollo; y garanticen una mayor inversión de fondos. También deberían coordinar sus programas conjuntamente

con los países beneficiarios para cumplir con los objetivos que se les han asignado. Sería conveniente que a los Estados insulares se les permitiera acceder en mayor medida a los recursos que pudieran suministrar las instituciones multilaterales de financiamiento, en especial el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Sería muy adecuado prever la concesión de asistencia especial para contribuir a que estos Estados se adapten a la mundialización y a la liberalización del comercio, fenómenos que los han perjudicado a causa de que han disminuido las prácticas de intercambio comercial preferencial.

En la esfera de la tecnología y de la competencia, los pequeños Estados insulares en desarrollo necesitan tener acceso a la tecnología ambiental en forma preferencial y en consonancia con sus necesidades, sobre todo para atenuar los efectos de las emisiones de gases termoactivos, aprovechar las fuentes de energía renovables, economizar energía y luchar contra la contaminación del agua potable y la contaminación que provoca la filtración de agua salina.

En lo que concierne al sistema de las Naciones Unidas, podrían participar más activamente en los trabajos relativos a la elaboración de un índice de vulnerabilidad para los pequeños Estados insulares en desarrollo, que debería finalizarse lo antes posible en el año 2000 y que le permitiría a la comunidad internacional apreciar mejor la clase de cooperación que requieren estos países.

Marruecos reitera que se solidariza firmemente con los pequeños Estados insulares en desarrollo y los invita a que concedan especial atención a la cooperación Sur-Sur, ya que ésta constituye un instrumento necesario para complementar los mecanismos existentes, sobre todo en un contexto internacional que se caracteriza por la disminución de recursos financieros. Por su parte, nuestro país está dispuesto a compartir su experiencia en materia de gestión de recursos marinos y recursos de agua dulce con los Estados insulares que así lo deseen.

Se levanta la sesión a la 13.05 horas.